



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

“Estudio comparativo de las estrategias de información y prevención en la temática del VIH entre una Organización No Gubernamental y una Gubernamental en la Ciudad Capital.”

Trabajo de tesis presentado por:

ALIDA MARIBEL PICHE LÓPEZ

Previo a optar al título de

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**Asesora
Dra. María Cristina Calderón**

Guatemala, mayo del 2008.



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación**

DIRECTOR

Lic. Gustavo Bracamonte

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Lic. Sergio Morataya

Lic. Víctor Carillas

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

Lic. Ramiro Macdonald Blanco

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Steven Mencos

Edgar Hernández

SECRETARIO

Lic. Axel A. Santizo F.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. María Cristina Calderón

Lic. Miguel Ángel Juárez

Lic. Douglas Barillas

M.A. Elpidio Guillén

Lic. Luís Pedroza

Lic. Nery García



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 25 de septiembre de 2007
Dictamen aprobación 08-2007
Comisión de Tesis

Estudiante
Alida Maribel Piche López
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Presente

Estimada estudiante Piche:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la comisión de tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 02-2007, de sesión celebrada el 25 de septiembre de 2007.

1.5 Comisión de tesis acuerda: a) Aprobar a la estudiante Alida Maribel Piche López, carné 9217053; el proyecto de tesis "ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LA TEMÁTICA DEL VIH ENTRE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL Y UNA GUBERNAMENTAL EN LA CIUDAD CAPITAL". B) Nombrar como asesora a: Médica y Cirujana María Cristina Calderón Melgar.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Aracelly Mérida
Miembro Comisión de Tesis


Lic. Luis Alexander Melgar
Coordinador Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/LAM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2476-9926
(502) 2443-9500 extensión 1478
Fax: (502) 2476-9938
www.comunicacionusac.com.gt



Escuela de Ciencias de la Comunicación
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 24 de octubre de 2007.
 ECC 1,266-07

Señor (a)(ita)
Alida Maribel Piche López
 Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 20.9 del Punto VIGÉSIMO del Acta No. 42-07 de sesión celebrada el 22-10-07.

“VIGÉSIMO:...20.9... El Consejo Directivo, con base en el dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: 1) Nombrar a los profesionales: Dra. Cristina Calderón, (Presidenta), Lic. Douglas Barillas y Lic. Miguel Angel Juárez, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del (a) estudiante **ALIDA MARIBEL PICHE LÓPEZ**, Carné No. 9217053, cuyo título es: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN EN LA TEMÁTICA DEL VIH ENTRE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL Y UNA GUBERNAMENTAL EN LA CIUDAD CAPITAL”. El comité contará con quince días calendario a partir de la fecha de recepción del proyecto, para dictaminar acerca del trabajo.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Miriam Yucité
 Licda. Miriam Yucité
 Secretaria



MY/csg

Edificio M2,
 Ciudad Universitaria, zona 12.
 Teléfonos: (502) 2476-9926
 (502) 2443-9500 extensión 1478
 Fax: (502) 2476-9938
www.comunicacionusac.com.gt



Escuela de Ciencias de la Comunicación
 Universidad de San Carlos de Guatemala

APROBACIÓN TERNA REVISORA

Guatemala, 14 de noviembre del 2007

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
 Escuela de Ciencias de la Comunicación
 Edificio

Distinguidos Señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante Alida Maribel Piche López
 _____ Carné 9217053

Ha realizado las correcciones y recomendaciones a TRABAJO DE TESIS, cuyo título es:

 ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACION

 Y PREVENCIÓN EN LA TEMÁTICA DEL VIH ENTRE UNA ORGANIZACIÓN

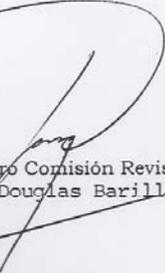
 NO GUBERNAMENTAL Y UNA GUBERNAMENTAL EN LA CIUDAD CAPITAL

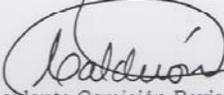
En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


 Miembro Comisión Revisora
 Lic. Miguel Angel Juárez


 Miembro Comisión Revisora
 Lic. Douglas Barillas


 Presidente Comisión Revisora
 Dra. Cristina Calderón

Cc. Archivo



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 10 de abril de 2008.
ECC 328-08

Señor (a) (ita)
Alida Maribel Piche López
Esc. De Ciencias de la Comunicación

Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 9.7 del Punto NOVENO del Acta No. 10-08 de sesión celebrada el 07-04-08.

“NOVENO:...9.7... El Consejo Directivo, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN EN LA TEMÁTICA DEL VIH ENTRE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL Y UNA GUBERNAMENTAL EN LA CIUDAD CAPITAL”, presentado por el (la) estudiante **Alida Maribel Piche López**, Carné No. 9217053, con base en el dictamen favorable del comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) se nombra a los profesionales: M.A. Elpidio Guillén, Lic. Luis Pedroza y Lic. Nery García (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, Dra. Cristina Calderón, (Presidente), Lic. Miguel Angel Juárez y Lic Douglas Barillas, para que integren el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Axel A. Santizo F.
Secretario



AASF/csg



**“PARA LOS EFECTOS LEGALES UNICAMENTE LA AUTORA ES RESPONSABLE
DEL CONTENIDO DE ESTE TRABAJO”**



DEDICATORIA

A DIOS

Por permitirme el milagro de la vida, por todas las bendiciones recibidas y por ser mi fortaleza siempre.

A MIS PADRES

Mariana y Justo, por su amor, guía y apoyo en todo momento.

A MIS HIJAS E HIJO

Adriana, Rocio y Alejandro, por su amor y paciencia lo cual me han permitido y motivado a seguir adelante para darles el mejor ejemplo.

A MI ESPOSO

Estuardo, por su amor, comprensión e impulso para cumplir con las metas propuestas.

A MIS HERMANAS

Por su amor, ejemplo y enseñanzas recibidas.

A MIS ABUELOS

Que en paz descansen. Con cariño especial.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Por permitirme adquirir conocimientos y formarme como profesional de comunicación.

A LOS DOCENTES

En especial a los revisores y a la Licda. Aracelly Mérida, por su apoyo en la realización de este estudio, el cual se enriqueció con sus observaciones.

A MI ASESORA

Dra. Cristina Calderón, por compartir su experiencia y conocimientos, así como su apoyo incondicional.

A LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL Y GUBERNAMENTAL, objeto de este estudio, las cuales me brindaron el apoyo necesario para cumplir con los objetivos.



ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL	5
1.1 Tema	5
1.2 Justificación	5
1.3 Problema	6
1.4 Alcances y límites	6
1.5 Objetivos	7
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	9
2.1 Antecedentes	9
2.2 VIH y SIDA	13
2.2.1 Qué es el VIH y qué es el SIDA	13
2.2.2 Formas de transmisión y prevención	14
2.3 Situación actual de la epidemia del VIH y SIDA	15
2.3.1 Situación a nivel mundial	16
2.3.2 Situación a nivel nacional	17
2.4 Organizaciones No Gubernamentales y Gubernamentales	19
2.4.1 Organizaciones No Gubernamentales	20
2.4.2 Organizaciones Gubernamentales	21
2.4.3 Organizaciones que trabajan en la temática del VIH	21
2.5 Estrategias de información y prevención de las organizaciones	23
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	33
3.1 Método o tipo de investigación	33
3.2 Hipótesis	33
3.3 Variables	33
3.4 Indicadores	34
3.5 Técnica	34



3.6	Instrumento	34
3.7	Población	34
3.8	Muestra	35
CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS		37
4.1	Presentación y análisis de resultados	37
4.2	Análisis de datos	39
CAPÍTULO V PROPUESTA		51
	Objetivos	51
	Actividades	52
	Alcances y Fases	53
CONCLUSIONES		57
RECOMENDACIONES		59
BIBLIOGRAFÍA		61
ANEXOS		65

RESUMEN

La presente investigación fue un “Estudio comparativo de las estrategias de información y prevención en la temática del VIH entre una organización No Gubernamental y una Gubernamental en la Ciudad Capital”, entre sus objetivos estuvo determinar las estrategias de información y prevención con que utiliza la Fundación Preventiva del SIDA (Organización No Gubernamental) y el Programa Nacional de SIDA (Organización Gubernamental) las cuales trabajan en la temática del VIH, así como establecer la importancia de informar para la prevención de la infección por el VIH, a través de diversas estrategias a nivel nacional.

A través del mismo se comprobó, que las estrategias de comunicación desempeñan una función esencial en la prevención del VIH e ITS, para lograr el cambio de comportamiento y mejores prácticas de la población. Dichas estrategias las utilizan ambas organizaciones de acuerdo a la población con la que trabajan, tomando en cuenta la cultura, valores y tradiciones.

Entre las necesidades que se detectaron están el realizar alianzas estratégicas entre las diversas organizaciones, entes y medios de comunicación, para crear, fortalecer y hacer efectivas campañas de prevención a nivel nacional, en todos los idiomas del país.

Se planteó una propuesta viable de capacitación para estudiantes de EPS que culminan la carrera técnica y licenciatura, lo cual permitiría sensibilizar y lograr un mayor involucramiento en la temática del VIH, de personas profesionales de comunicación.





INTRODUCCIÓN

La epidemia de la infección por el VIH en Guatemala, ha ido de forma creciente desde sus inicios en los años 80 a pesar de los esfuerzos de diversos sectores tanto nacionales como internacionales para contrarrestar la misma.

La población sexual, reproductiva y económicamente activa es la más afectada (15-49) según lo reportan las estadísticas nacionales facilitadas por el Programa Nacional de SIDA a Agosto del 2006. Esto debido al desconocimiento, estigma y discriminación que rodea a la epidemia del VIH.

Tal como se señala en el Manual Básico *“La radio y el VIH-SIDA: Como marcar la diferencia”*, “El VIH-SIDA sigue siendo objeto de desconocimiento, malentendido, ignorancia y miedo serio. Existe la necesidad urgente de presentar los hechos de manera clara, sin ambigüedades para reducir el miedo y discriminación asociada al VIH” es por eso que las organizaciones que trabajan en VIH y dan información y prevención a través de diversos medios los cuales juegan el papel fundamental de informar y prevenir a través de planes que contribuyan a reducir o minimizar los crecientes casos que se reportan en las clínicas de atención integral a personas que viven con el VIH.

Por lo tanto, el presente ***Estudio comparativo de las estrategias de información y prevención sobre la temática del VIH entre una Organización no gubernamental y una gubernamental en la Ciudad Capital***, muestra cuáles son las acciones de información y prevención que realizan las diversas organizaciones tanto Gubernamentales como No Gubernamentales así como los medios que utilizan.

En el presente documento se presentan los tres marcos con la información del estudio realizado: Marco Conceptual, Marco Teórico, Marco Metodológico, además la Presentación y análisis de resultados, así como en el capítulo V se plantea la propuesta de acuerdo al trabajo realizado. El Capítulo I, Marco Conceptual incluye el tema, justificación, problema, objetivos, así como alcances, límites, sobre los cuales se basó el estudio.



El Capítulo II, Marco Teórico fundamenta en base a revisión bibliográfica y documental que permiten conocer antecedentes y la situación actual de la problemática del VIH en Guatemala. Así mismo se incluye temas fundamentales como las Organizaciones No Gubernamentales y Gubernamentales y estrategias de información y prevención en tal temática.

El capítulo III, Marco Metodológico contiene la información del tipo de investigación y las hipótesis y variables que conlleva el mismo. También se indican la técnica, instrumentos, población y muestra en base a las que se trabajó.

El Capítulo IV, Presentación y Análisis de resultados, contiene información de las organizaciones sujeto de estudio, así como el análisis realizado luego de aplicar los instrumentos necesarios. En el mismo se incluyen las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

Finalmente se incluye el Capítulo V en el cual se expone una propuesta como aporte viable. Posteriormente se presenta la bibliografía y anexos correspondientes que dan soporte al trabajo realizado.



CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 TEMA:

El presente es un Estudio comparativo-descriptivo de las estrategias de información y prevención sobre la temática del VIH entre una organización no gubernamental y una gubernamental en la Ciudad Capital.

1.2 JUSTIFICACIÓN:

La epidemia del VIH se identificó a nivel mundial hace 25 años y a partir de entonces se han realizado diferentes acciones en diferentes ámbitos de la sociedad. En Guatemala, las organizaciones que trabajan en la temática han promovido los Derechos Humanos y la Salud Pública, ya que comparten el objetivo común de promover y proteger los derechos y el bienestar de todas las personas y el derecho fundamental a la vida.

En el contexto de la epidemia esto es necesario para alcanzar las metas de salud pública de reducir la vulnerabilidad a la infección por el VIH, aminorar el impacto negativo del VIH en las personas afectadas, y empoderar a las personas y a las comunidades para que respondan e incidan ante la epidemia. Cuando se promueve la información y prevención así como la promoción y defensa de los derechos de las personas que viven con el VIH y sus familias se puede manejar mejor el impacto de la epidemia.

Derivado que las Organizaciones No Gubernamentales son entidades de carácter privado, con fines y objetivos definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de los organismos internacionales y las Organizaciones Gubernamentales son entes de Gobierno creadas por los Estados para responder a las necesidades



de la población de un país, es preciso conocer criterios, líneas de acción y recursos utilizan cada una, para dar una respuesta a la epidemia del VIH en Guatemala.

El presente *“Estudio comparativo de las estrategias de información y prevención sobre la temática del VIH entre una organización no gubernamental y una gubernamental en la Ciudad Capital”* muestra los diversos recursos en materia de comunicación que utilizan dos organizaciones que trabajan en la temática para contribuir a dar una respuesta al VIH en Guatemala. Para esto, se intervino a una No Gubernamental y una Gubernamental que trabajan en la temática del VIH y que entre sus ejes de acción están la información y prevención.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El acelerado incremento de la epidemia del VIH en Guatemala, requiere la intervención de los diversos sectores que contribuyan a dar una respuesta para contrarrestar la misma. Entre las organizaciones que trabajan la temática utilizan diversas estrategias por lo que es necesario determinar cuáles son las estrategias de información y prevención entre organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que trabajan en la temática del VIH en la ciudad capital, así como elaborar el estudio comparativo.

1.4 ALCANCES Y LÍMITES:

El estudio comparativo sobre las estrategias de información y prevención se realizó en dos organizaciones que trabajan en la temática del VIH: Una Gubernamental “Programa Nacional de SIDA” y una No Gubernamental “Fundación Preventiva del SIDA Fernando Iturbide”, ambas ubicadas en la ciudad capital. El período de estudio fue de Julio a Diciembre 2006.



1.5 OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Realizar un estudio comparativo de las estrategias de información y prevención del VIH utilizadas por organizaciones no gubernamentales y gubernamentales en la ciudad capital.

Objetivos específicos:

- Identificar y delimitar, en base a las líneas de acción, una Organización Gubernamental y una No Gubernamental que trabajan en la temática del VIH para realizar el estudio.
- Determinar las estrategias de información y prevención con que cuentan cada una de las Organizaciones, una No Gubernamental y una Gubernamental, que trabajan en la temática del VIH.
- Establecer la importancia de informar y prevenir en VIH a través de diversas estrategias.





CAPITULO II

MARCO TEÓRICO.

2.1 ANTECEDENTES:

La infección por el VIH fue identificada a nivel mundial en 1981. *“En junio de 1981 atendimos a un joven varón homosexual que presentaba la inmunodeficiencia más devastadora que habíamos visto hasta entonces dijimos: No sabemos qué es, pero esperamos no volver a ver ningún otro caso parecido nunca mas. (OMS, 1994)”¹.*

Esas fueron las palabras del Dr. Samuel Broder, en aquel entonces miembro del Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos de América; ahora, después de 25 años, los casos de SIDA se han incrementado grandemente en el mundo, sin que se encuentre a la fecha una vacuna capaz de poner fin a tanto sufrimiento a causa de muertes de padres, madres e hijos huérfanos que ha dejado esta pandemia hasta ahora. Sí se ha logrado el tratamiento antirretroviral el cual ha sido fundamental para que las personas que viven con el VIH puedan tener una vida productiva.

“En 1981 cinco hombres homosexuales que residían en los Ángeles (USA) fueron hospitalizados simultáneamente a causa de una neumonía, a pesar de tratarla con antibióticos la terapia no funcionó”.² Por eso inicialmente se pensaba que era una infección que únicamente le afectaba a ciertos grupos: Homosexuales y personas trabajadoras del sexo, es decir que era el estigma que se manejaba alrededor del VIH y Sida y que aún hoy día por desconocimiento se sigue manejando al estigmatizar y discriminar tanto a las personas que viven con el VIH como afectadas.

Los casos por deficiencia inmune fueron aumentando, por lo que los médicos comenzaron a investigar si se trataba de una enfermedad adquirida, es decir, que podía ser transmitida de una persona a otra. Es así como la denominaron SIDA.

¹ ONUSIDA. Informe sobre la epidemia mundial del SIDA, 2006. Pág. 2

² Jennings, Chris. Qué es el SIDA, como prevenirlo. USA. 1994, Página 1.



En 1983, el doctor Luc Montaigner del Instituto de París, obtuvo de una persona un virus que en su opinión era el causante del SIDA, por falta de recursos no continuó la investigación.

“En Mayo de 1984 el Dr. Robert Gallo del Instituto Nacional de Cancerología de los Estados Unidos también aisló un virus que consideraba el causante del SIDA. Ambos tenían razón, con el tiempo el virus fue denominado Virus de Inmunodeficiencia Humana = VIH.”³ Con esto se confirmaba que el VIH era el virus que causaba el Sida y se marcaba así la diferencia. Las personas que viven con el VIH pueden vivir con el Virus años sin tener ningún síntoma y luego pasar a fase Sida que es cuando el sistema inmune del cuerpo se debilita y el organismo empieza a ser atacado por diversas enfermedades.

En Guatemala el primer caso de SIDA se reportó en el año 1984 y desde entonces se ha presentado un crecimiento rápido en el número de casos. Hasta Diciembre del 2006 se han registrado oficialmente 9,866 casos de SIDA, de los cuales han muerto 1,049.

El tema de VIH en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha sido tema de tesis desde diversos puntos: En el año 2002 la Licda. Tatiana Waleska Leonardo Soto toca el tema de VIH en su tesis “La necesidad de información sobre SIDA en adolescentes en la ciudad de Guatemala”.

También la Licda. Ana Emilia González Domínguez, en el año 2005 en su tesis “El VIH/SIDA y su divulgación a través de los Matutinos El Periódico, Prensa Libre y Nuestro Diario; durante el período –Octubre2004 a Enero 2005-“.

³ Jennings, Chris, Op. Cit, Pág. 3



Además, el tema está inmerso en el trabajo de tesis realizado por la Licda. Rosa Bernardette Salas Morales, en Agosto del 2006, titulada “Guía Metodológica de Comunicación para educar a adolescentes en salud sexual y reproductiva”.

Los trabajos antes descritos evidencian que la comunicación forma parte de las estrategias para contribuir a dar una respuesta a la epidemia del VIH en Guatemala.

En cuanto a Organizaciones No Gubernamentales se hace referencia, de la misma Unidad Académica, al trabajo de tesis de la Licda. María Alejandra Lobos Vivar en el 2002, sobre “La comunicación social en las ONG’s de Guatemala” la cual amplia respecto al origen, aspecto legal, tipos de ONG y por supuesto la comunicación en las mismas.

Así como al trabajo de Tesis del Licenciado Roberto Alexander Gómez Ortiz, presentado en el 2005, respecto a las “Estrategias de comunicación utilizadas por organismos internacionales pertenecientes al tercer sector para la captación y motivación de voluntarios en Guatemala” en la cual muestra las diversas estrategias de comunicación que utiliza la población de estudio de dicha tesis.

Desde sus inicios, la respuesta a la epidemia del VIH a nivel nacional ha requerido de la participación de los diferentes sectores: Organizaciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales, comunidad y organismos Internacionales e iniciativa privada. Esto porque es necesario atender las diversas necesidades derivadas de la epidemia para plantear un abordaje integral.

Actualmente en el país trabajan en la temática del VIH, alrededor de 30 organizaciones, entre ellas Gubernamentales y No Gubernamentales; las cuales se valen de diversas acciones para educar, informar, prevenir y dar atención médica y hospitalaria a la población y a las personas que viven con el VIH.



En el año 1996 se elaboró el primer Plan Estratégico a nivel de país, con la participación de Organizaciones No Gubernamentales, de Gobierno y organismos internacionales. Con este se persigue unificar criterios para la implementación de acciones dando prioridad a las zonas y poblaciones más vulnerables al VIH y SIDA.

Así mismo en el año 2006 se publica el Plan Estratégico Nacional 2006-2010, el cual es el resultado de los diversos sectores involucrados en la respuesta a la epidemia del VIH en Guatemala y que incluye una planificación Nacional de manera ordenada y coherente para realizar las diferentes actividades de prevención, diagnóstico, atención y tratamiento. Según este Plan Estratégico Nacional los departamentos que presentan las tasas más altas son las siguientes: Suchitepéquez, Guatemala, Izabal, Escuintla, Retalhuleu y Quetzaltenango.

Dentro de esta última publicación se señala la prevención como el eje prioritario de la respuesta nacional a la epidemia, obviamente no se desvaloriza la importancia de la atención integral a las personas que viven con el VIH. Además, este Plan, enfoca sus acciones tanto a la prevención que implica el proceso informativo y de cambio de conducta, como a la inserción de mejores prácticas en la cultura de las personas guatemaltecas.

“El enfoque preventivo será eficaz y contundente si se apoya en un planteamiento educativo con objetivos de inserción cultural de largo plazo que se combine con la aplicación a corto y mediano plazo de las mejores prácticas de prevención.”⁴

La prevención constituye una de las mejores armas para contribuir a detener la epidemia, y esta debe darse no solo a través de la educación formal en las escuelas, sino a través de diversas estrategias. El enfoque preventivo y el mensaje que se decida trasladar a la audiencia o grupo objetivo debe ser priorizado. Es necesario que los mensajes evidencien la reducción del riesgo de transmisión que conlleve la mitigación de la epidemia.

⁴ Programa Nacional de SIDA. Plan Estratégico Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 32



Es aquí donde la comunicación tiene un papel fundamental para llegar a la población en general de forma efectiva para contrarrestar la epidemia en Guatemala.

2.2 VIH y SIDA

2.2.1 Qué es el VIH y qué es el SIDA?

El Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH- al reproducirse en el interior de las células de una persona hace que el organismo humano quede expuesto a un sinnúmero de enfermedades (infecciones oportunistas) ya que el sistema inmune (defensas del cuerpo humano) se vuelve deficiente, lo cual es considerado de alta mortalidad. El VIH puede tardar aproximadamente 10 años en el cuerpo de una persona sin desarrollar el SIDA o manifestar algún síntoma (etapa asintomática) pero sí puede transmitir la infección a otras personas que tengan contacto directo con su sangre, semen, secreción vaginal o leche materna (fluidos).

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA- es la consecuencia de una infección de transmisión sexual causada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH-.

S – Síndrome = Síntomas

I – Inmuno = Sistema de defensas del ser humano

D – Deficiencia = Falla

A – Adquirida = La infección no es hereditaria, se contrae.

Los síntomas más comunes que puede presentar una persona durante el inicio del SIDA son:

- ⓧ Fiebre constante
 - ⓧ Diarrea crónica
 - ⓧ Pérdida de peso
 - ⓧ Tos seca y persistente
- Con duración de un mes o más.



Solo con ver a una persona no se puede hacer un diagnóstico, la única forma es realizándose una prueba específica, la cual debe ser confidencial y por decisión propia, luego de recibir la información adecuada (pre y post consejería). Nadie puede obligar a ninguna persona a realizarse la misma como requisito para trabajar, estudiar, viajar, alquilar una casa o permanencia en algún sitio público, esto lo ampara la Ley General del SIDA en Guatemala (Decreto 27-2000).

2.2.2 Vías de transmisión y formas de prevención

a. Vías de transmisión:

Las formas más comunes de transmisión del VIH son:

- ✘ Relaciones sexuales con una persona que vive con el VIH (sin protección)
- ✘ Transfusiones sanguíneas si la sangre transfundida está infectada.
- ✘ Transmisión vertical (de la mujer embarazada al hijo o hija, durante el embarazo, en el momento del parto o a través de la leche materna).
- ✘ Utilizar agujas o jeringas que haya utilizado una persona que vive con el VIH. La transmisión de esta manera se da cuando la sangre aún se encuentra fresca en estos instrumentos.

b. ¿Cómo no se transmite?

El VIH no se transmite por ningún contacto casual con una persona que vive con el VIH, tal como:

- ✘ Dar la mano
- ✘ Comer en el mismo plato
- ✘ Dar besos o abrazos
- ✘ Vivir bajo el mismo techo
- ✘ Trabajar en el mismo ambiente
- ✘ Utilizar el mismo baño
- ✘ Tampoco se transmite el VIH a través de las picaduras de mosquitos, ni de ningún animal.



c. Formas de prevención:

- ✘ Abstinencia sexual en caso de no tener pareja sexual.
- ✘ Fidelidad mutua para todas aquellas personas que poseen pareja sexual fija.
- ✘ Uso del condón para aquellas personas que no poseen una sola pareja sexual (debe considerarse que el condón es solo una forma de reducir riesgos de infección, su efectividad dependerá del uso constante y correcto).
- ✘ No compartir agujas ni jeringas con ninguna persona.
- ✘ Se recomienda también que si la mujer desea un embarazo, se realice la prueba del VIH, para que considere la conveniencia de su decisión de manera informada.

2.3 Situación actual del VIH y SIDA

A pesar de los múltiples esfuerzos realizados por diversos sectores de la sociedad, aún no se ha logrado detener la forma creciente de la epidemia del VIH. Las acciones que se llevan a cabo, entre ellas educación, prevención y atención integral no han llegado a diversas comunidades de diversos países y Guatemala no es la excepción. El trabajo que se realiza aun se encuentra centralizado en ciertas áreas y se refleja un estimado de ocho muertes diarias a nivel Nacional, tal como lo reporta la Clínica de Enfermedades Infecciosas del Hospital Roosevelt. Generalmente las personas llegan a los centros de atención cuando ya están en fase SIDA.

Aunado a esto, la rápida diseminación de la infección por el VIH ha llevado a la violación de los derechos humanos de las mujeres, los hombres y la niñez afectada. Se evidencia toda una nueva y completa área de violaciones, en la medida que la epidemia representa una conjugación de dos de las formas más insidiosas de la opresión humana: el género y la sexualidad.

La discriminación de las Personas que viven con el VIH, hace que se minimice el problema, ya que esto conlleva que las personas se oculten en el silencio y la vergüenza, lo cual también minimiza el problema en el país, lo que no permite hacer cambios en el proceso de la reivindicación de sus derechos humanos, principalmente el derecho fundamental a la salud y la vida.



2.3.1 Situación a nivel mundial

Según el informe de ONUSIDA y la Organización Mundial de la Salud, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida ha cobrado la vida de más de 25 millones de personas desde que fue identificado por primera vez en 1981 lo cual le convierte en una de las epidemias más destructivas en los anales de la historia.

“El Sida se ha convertido en una verdadera pandemia y se ha constatado que cualquier hombre, mujer o niño puede ser infectado por el VIH, para después de varios años, desarrollar el Sida. El Sida no es meramente una enfermedad viral más; es una enfermedad que tiene profundas implicaciones en el desarrollo social y económico de las personas y que, al mismo tiempo, constituye un verdadero reto biomédico.”⁵

Aunque hay formas específicas de adquirir la infección, porque no es cualquier virus que anda en el ambiente, sino que se “adquiere”, toda persona está expuesta a adquirir la misma. Debido al estigma y discriminación que se manejan respecto a la enfermedad, el silencio de las personas afectadas o el recibir información tergiversada han sido barreras difíciles de romper, a través de la utilización de estrategias adecuadas tanto en hospitales, áreas y centros de salud o personal de diversos entes.

Evidentemente todos los sectores de los países se ven afectados y más aún por el estigma que se maneja respecto al VIH. La respuesta para contrarrestar la epidemia se ha iniciado y encaminado, pero es necesaria la inclusión de todos los sectores de la sociedad: Salud, educación, iniciativa privada, medios de comunicación, etc. que permitan fortalecer todas las acciones, tanto de información, prevención y atención integral en VIH.

*“A pesar de innumerables esfuerzos por diversas entidades, a Diciembre del 2006 39.5 millones de personas vivían con el VIH. En el mismo año, se reportaron 4.9 millones de nuevas infecciones por el VIH, así como 2.9 millones de defunciones causadas por el SIDA”.*⁶

⁵ Fundación Mexicana para la Salud. *El SIDA en México: Oportunidades de la sociedad civil para disminuir su impacto.* Marzo 1998. Ciudad de México. Pág. 11.

⁶ *Resumen mundial de la epidemia de SIDA, Diciembre 2006.* ONUSIDA. Pág.1



A pesar de que la epidemia del VIH ha ido de forma creciente, durante el proceso de la infección, se ha evidenciado que la única manera de contribuir a dar una respuesta efectiva al mismo es con el involucramiento de todos los sectores incluyendo: Sector Público, privado, gubernamental, no gubernamental y organismos internacionales.

Es aquí donde la comunicación y estrategias efectivas juegan un papel fundamental para contribuir en la parte de información y prevención de la epidemia del VIH. Los medios de comunicación deberán también involucrarse y ser una parte activa en dicho proceso. Sin embargo se evidencia indiferencia que puede ser derivada por el desconocimiento, ignorancia o falta de voluntad.

El dar a conocer la situación real y urgente del VIH está inmerso dentro de las acciones que realizan las Organizaciones que trabajan en la temática pero también se necesita la utilización de estrategias adecuadas de información y prevención. Esto lo señala la Declaración de UNGASS, en la cual se plasman los compromisos adquiridos por los países asistentes a la conferencia mundial de Naciones Unidas en el año 2002.

2.3.2 Situación a nivel nacional

La población más afectada está entre las edades de 15 a 49 años, es decir la población económica, reproductiva y sexualmente activa. Los departamentos en donde se han identificado el mayor número de casos son: Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, San Marcos, Izabal y Suchitepequez.

“El incremento de los casos identificados debidos a la trasmisión heterosexual, provoca un aumento en los casos de niños/as infectados por transmisión de madre a hijo/a, también conocida como transmisión vertical”⁷ Esto implica, que en cuanto el número de casos aumenta, también aumenta el número de niños y niñas en riesgo de adquirir la infección e infectados, lo cual conlleva de realizar acciones de respuesta a la epidemia. Legalmente se cuentan con diversos instrumentos.

⁷ Guía para el manejo y seguimiento de la mujer embarazada positiva al VIH o con SIDA. MSPAS, PNS. Guatemala, Mayo 2006. Pág. 7.



En el año 2000, se aprueba la “Ley General para el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida” –Decreto 27-2000-, el cual contribuye a la protección de los Derechos de las personas que viven con el VIH. La misma cuenta con el reglamento correspondiente, el cual fue aprobado en el año 2003. A pesar de esto las violaciones a personas que viven con el VIH como afectadas continúa.

Así mismo, en el año 2004, el Gobierno de la República presenta la “Política Pública Respecto de la prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual –ITS- y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (638-2005)” y es publicada en el Diario Oficial el 1 de Diciembre del 2005 para su correspondiente ejecución, sin embargo la misma no cuenta con un presupuesto aprobado que permita realmente dar una respuesta efectiva al acelerado crecimiento de casos en el país.

Casos notificados de SIDA según género de Enero 1984 a Agosto 2006, el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA reporta lo siguiente en cuanto a casos SIDA:

S E X O	Personas notificadas	%
Femenino	2.921	29,60
Masculino	6.934	70,30
Sin Dato	11	0,10
T O T A L	9.866	100

Las personas notificadas generalmente llegan a los puestos o centros de salud o de atención cuando ya manifiestan algún síntoma o infección derivada del VIH.



De los casos de personas fallecidas se reportan:

S E X O	PERSONAS FALLECIDAS	%
Femenino	258	24,59
Masculino	791	75,41
TOTAL	1.049	100

Así mismo de los 9,866 casos 9,333 la vía de transmisión ha sido por relaciones sexuales sin protección.

2.4 Organizaciones No Gubernamentales y Gubernamentales:

El licenciado Roberto Gómez Ortiz, en su tesis “Estrategias de comunicación utilizadas por organismos internacionales pertenecientes al tercer sector para la captación y motivación de voluntarios en Guatemala” describe una organización como: Una serie de actividades en las que actúan e interactúan un determinado número de personas que tienen el sentido y la consecuencia de producir una diferencia entre lo que se considera organización y lo que se considera entorno.

“También se define como: El agrupamiento de personas que procuran obtener uno o más fines diversos, ya sean económicos, culturales, sanitarios, etc. Estos definen sus propios objetivos, que resultan de la agrupación de los objetivos particulares de sus integrantes. Los elementos del contexto varían permanentemente afectando su accionar.”⁸

Existen diversos tipos de organizaciones, tanto en el sector privado como en el sector estatal. Cada una tiene sus objetivos y realiza acciones acorde a los mismos.

⁸ <http://www.monografias.com/trabajos14/organizacion/organizacion.shtml>, Consulta 14/09/07



Entre ellas se puede mencionar:

Organización Formal

Mecanismo o estructura que permite a las personas laborar conjuntamente en una forma eficiente. Cada miembro puede contribuir en forma más eficiente con su trabajo, para la conservación del objetivo primordial.

Organización Informal

Es la resultante de las reacciones individuales y colectivas de los individuos ante la organización formal.

Organizaciones Sociales

Grupo de personas constituido formalmente para alcanzar, con mayor eficiencia determinados objetivos en común que individualmente no es posible lograr. Sus objetivos son los fines o metas que pretenden alcanzar mediante el esfuerzo colectivo.

El involucramiento de la sociedad civil ante el impacto de la epidemia del VIH se ha manifestado en el esfuerzo solidario de la población de los países afectados. También los Estados han creado entes específicos con involucramiento directo en la temática.

2.4.1 Organizaciones No Gubernamentales:

Una Organización No Gubernamental –ONG- es *“cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos que está organizada a nivel local, nacional o internacional”*⁹

La Biblioteca de consulta Microsoft, Encarta, 2005, consultada el 26 de Mayo del 2007 indica que una Organización No Gubernamental es una entidad con una amplia estructura nacional o internacional y con objetivos que pueden cumplirse mediante la influencia sobre los gobiernos y medios de comunicación, pero que no están constituidas como partidos políticos.

⁹ www.cinu.org.mx/ong/nuevo/intro.htm



Las personas que la integran tienen un interés común y se encargan de orientar y dirigir sus tareas por el fin que persiguen. Realizan funciones humanitarias y en su mayoría son la voz de personas ciudadanas hacia los gobiernos. Generalmente están organizadas y su trabajo va dirigido sobre temas específicos.

Las Naciones Unidas, en el año 1946, reconoce la importancia de trabajar con y a través de las ONG como parte integral de las actividades de información. Este trabajo generalmente lo realizan con las organizaciones asociadas al Departamento de Información Pública de Naciones Unidas. Las ONGs son iniciadoras de muchos cambios en pro de la población de diversos lugares.

“El inicio de las organizaciones no gubernamentales en Guatemala se da al igual que en Latinoamérica en la década de los años 50”¹⁰

2.4.2 Organizaciones Gubernamentales:

Son organizaciones o entes creados por los Estados y dependientes de los mismos tanto en las acciones que ejecutan como en lo económico. Las mismas se rigen por los Estados o dependencias del mismo.

En la mayoría de países, las administraciones públicas cuentan con una serie de organismos e instituciones destinadas a la atención sanitaria y social y al apoyo de las personas con el VIH.

En Guatemala, el Programa Nacional de SIDA adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia social coordina las acciones sobre la temática de VIH y Sida en el ámbito del Estado.

2.4.3 Organizaciones que trabajan en la temática del VIH

Como respuesta a la epidemia del VIH a nivel mundial, debido al alarmante crecimiento de casos, surgen diversas organizaciones. Las autoridades de salud pública del mundo tardaron muchos años en reconocer la gravedad de esta nueva crisis de salud

¹⁰ Lobos Vivar, María Alejandra, “La comunicación social en las ONG’s de Guatemala”. Guatemala. 2002. Pág.22



y en los años en que el SIDA permaneció fuera de los planes políticos, la infección se afianzó tanto, que todavía no logra ceder.

Con la creación del Programa Mundial sobre el SIDA en 1987 y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en 1996, las Naciones Unidas pasaron a abordar el SIDA no como un problema de salud aislado, sino como un problema de desarrollo humano tan significativo como cualquiera de los que se le presentan al mundo actualmente.

El Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA –ONUSIDA– realiza acciones de apoyo en prevención y atención de las personas que viven con el VIH en diversos países que han sufrido efectos devastadores de muertes por SIDA.

A nivel Nacional, actualmente existen alrededor de 30 Organizaciones que trabajan en la temática, entre ellas organizaciones Gubernamentales como No Gubernamentales tal como: Asociación de Salud Integral, Casa San José, Fundación Preventiva del SIDA “Fernando Iturbide”, OASIS, Centro de Desarrollo Humano de Guatemala, Red Nacional de Personas que viven con el VIH/SIDA, Médicos Sin Fronteras, Hogar Anna Vitiello, Programa Nacional de SIDA (Ministerio de Salud) y COEPSIDA (Ministerio de Educación) entre otras.

“Diferentes ONG han promovido la normalización de los asuntos relativos al VIH/SIDA, para que la persona afectada reciba unos servicios sanitarios y sociales adecuados y en el entorno social en el cual desarrolla su vida diaria. Es tal la importancia de las ONG y del voluntariado encuadrado en las mismas que organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud y el ONUSIDA, consideran vital su contribución contra la epidemia”¹¹

A este respecto las Organizaciones No Gubernamental han realizado labor de denuncia que han permitido en cierta medida mejorar las condiciones de atención y defensa de los derechos Humanos de las personas que viven con el VIH, no solo a nivel internacional sino también a nivel nacional.

¹¹ Nájera, Rafael. *Sida respuestas y orientaciones*. Madrid, España. 1997. Pág. 137-138



Las organizaciones tanto Gubernamentales como No Gubernamentales trabajan diversas poblaciones y utilizan diversas estrategias que permiten contribuir a contrarrestar la epidemia del VIH en el país. El sector empresarial también se ha involucrado, ya que constituye un pilar fundamental para mitigar el impacto de la epidemia en el país, tomando en cuenta también que la población más afectada no solo en Guatemala sino a nivel mundial es la económicamente activa y productiva (15 a 49 años).

2.5 Estrategias de información y prevención en la temática del VIH

Según señala la Enciclopedia en Carta, 2005, la Estrategia es el Arte de emplear todos los elementos (Ej. De una Nación) para lograr objetivos, los cuales se deben definir previo a implementar una estrategia. La comunicación es un proceso fundamental de la sociedad, y que tiene diversas funciones. La misma tiene las siguientes funciones: Información, socialización, motivación, debate y diálogo, educación, Promoción cultural y esparcimiento.

“Información: Acopiar, almacenar, someter a tratamiento y difundir las noticias, datos, hechos, opiniones, comentarios y mensajes necesarios para atender de modo inteligente las situaciones individuales, colectivas, nacionales e internacionales, y para estar en condiciones de tomar medidas pertinentes”¹²

Entonces, la información es un proceso que permite dar a conocer datos relevantes en cuanto a temas específicos. Esta función de la comunicación tiene que ser manejada de acuerdo al tema y a la población a intervenir.

En el área de salud las estrategias de comunicación constituyen un papel fundamental. A nivel Internacional como Nacional, la población en general se informa a través de las mismas y el sector salud en determinado momento ha sabido aprovecharlo.

¹² Quiná Roquel, María Antonieta. *Comunicación Alternativa utilizada por las Organizaciones No Gubernamentales para la promoción y Educación en Derechos Humanos. Guatemala. 2006. Pág.7*



Esto se evidencia en las campañas de vacunación por ejemplo, las cuales se han dado a conocer por diversos medios como la Radio y la Televisión y mueven a las personas al crearles conciencia de la necesidad y valorar la vacunación como prevención de diversas enfermedades.

La comunicación tiene la ventaja de poderse explotar al máximo en cuanto a mensajes educativos que generen en beneficio no solo de un grupo sino de la población en general.

Respecto a publicaciones en los medios, es necesario mencionar que la cobertura de los mismos incrementa cuando está próximo o se realiza la conmemoración del 1 de Diciembre Día Mundial del SIDA. Esto lo revela el estudio de Tesis de la Licenciada Ana Emilia González Domínguez en su tesis “El VIH/SIDA y su divulgación a través de los Matutinos El Periódico, Prensa Libre y Nuestro Diario, durante el período –Octubre 2004 a Enero 2005” quien en una de las conclusiones expone la escasa publicación de los matutinos estudiados cuando no hay actividades en el marco de la conmemoración.

Según las estadísticas tanto a nivel mundial como nacional, el VIH afecta principalmente a la población económicamente activa (15 a 49 años), por lo que el impacto del VIH constituye un poderoso freno económico, lo cual debe ser un motivo más para que la sociedad en general se implique para dar respuesta efectiva a la misma.

Es necesario realizar acciones concentradas de sensibilización, información y prevención de la población, lo cual es parte de la labor a realizar, como parte de las diversas estrategias adoptadas por los países. Inicialmente, es necesario sensibilizar a las personas que transmiten la información, con el propósito de que no se traslade información errónea y que los mensajes no vayan en detrimento de los Derechos Humanos de las personas que viven con el VIH.



*“Los trabajadores de la salud capacitados pueden ser el principal medio de información sobre la prevención y tratamiento de las enfermedades”.*¹³ El personal de salud muchas veces tiene mayor contacto con las personas y debe estar capacitado para que las personas se acerquen con confianza y que ellas tengan los conocimientos básicos e indispensables para atender y resolver dudas de diversos temas de quienes les consultan. Esto es parte del correcto traslado de información no solo en VIH sino en cualquier tema.

Esta labor de información y prevención debe tener en cuenta la edad, el género y la cultura, adaptándose a las necesidades de cada grupo. En muchas sociedades, y esta no es la excepción, la falta de información sobre la problemática del VIH favorece el estigma y la discriminación contra las personas que viven con el VIH, lo cual obstaculiza los esfuerzos de prevención ya que las personas VIH positivo tienen miedo de pedir ayuda, por temor a que se rompa su confidencialidad.

*“Como primer paso hacia la movilización social, puede informarse debidamente a los medios de difusión para que sean sensibles a la importancia de las actitudes de los jóvenes, las mujeres y la sociedad ante la epidemia. El manejo responsable de la cuestión por parte de los medios de difusión pondrá sobre aviso al mundo acerca del peligro que enfrentan las mujeres y los jóvenes y ayudará a disminuir la impotencia que estos sienten.”*¹⁴

Los medios de comunicación, forman parte de las estrategias utilizadas por diversas organizaciones que trabajan en la temática y constituyen un recurso sumamente poderoso, un medio de control, manipulación e innovación de la sociedad, constituyendo un gran escenario y localización donde se discuten los asuntos de la vida pública, tanto a nivel nacional como internacional.

“En un contexto determinado, la influencia de los medios masivos de comunicación puede incluso tener efectos inmediatos en el comportamiento de las personas: cuando se difundió, por ejemplo, la noticia sobre el diagnóstico positivo del jugador de basquetbol

¹³ P. Grant, James. *El Sida en su segundo decenio*. UNICEF. USA. 1993. Pág. 21.

¹⁴ P. Grant, James. *Op cit*. Pág. 26



*Earvin Magic Johnson: las pruebas de detección del VIH en Estados Unidos se incrementaron 29 por ciento.*¹⁵

Esto evidencia el poder de los medios, aunque también va a depender de contar con estrategias claves que permitan lograr los objetivos. Por ejemplo, tocar el tema de prevención a través de los medios no va a ser tan impactante por que la cultura guatemalteca no toca abiertamente el tema, pero es ahí en donde la persona debe utilizar estrategias que tengan mayor impacto. Según menciona Alejandro Brito Lemus en la Guía práctica de manejo de medios, el testimonio de personas afectadas ha sido una buena estrategia de llegar a la población.

Convirtiéndose los medios de comunicación en una fuente dominante de definiciones e imágenes de la realidad social, tanto para cada persona como para el grupo social, donde se expresan valores y juicios normativos estrechamente mezclados con las noticias y las diversiones.

*“Movilizar la astucia de los métodos de comunicación en publicidad que tienen las empresas puede ser particularmente útil cuando se apunta a los jóvenes. MTV, la marca comercial de multimedia líder del mundo para los jóvenes, ha trabajado para aumentar la sensibilización luchar contra el VIH/SIDA durante más de 20 años.”*¹⁶

Muestra de ello es que entre los trabajos de la misma se puede mencionar la serie documental en video *Staying Alive*, la cual fue galardonada, ya que trata de los jóvenes infectados y afectados por el VIH en diversas partes del mundo.

Steinberg y Bluem citados en el documento “La comunicación social en Guatemala” define la comunicación como el proceso de interacción de ideas, o *“Intercambiar estudios subjetivos, tales como ideas, sentimientos, creencias generalmente por medio de representaciones visuales, imitaciones y sugerencias. La buena comunicación es la base*

¹⁵ Brito Lemus, Alejandro. *SIDA, Estigma y Discriminación. Guía práctica de manejo de medios. México. s.fecha. Pág. 11*

¹⁶ *El VIH/SIDA: Un asunto de todos. ONUSIDA. Ginebra, Suiza 2003. P.25*



de la sociedad humana”¹⁷. En el mismo documento señala que la comunicación es el medio por el cual una persona influye sobre otra.

Las organizaciones que trabajan en la temática del VIH para desarrollar sus actividades elaboran estrategias acorde a las mismas. Es decir, algunas requieren contar con estrategias de información y prevención, las cuales elaboran e implementan en base a las necesidades de la población a la que dirigen sus acciones. La efectividad y el impacto a la población a través de la comunicación dependen de la correcta adecuación de las estrategias. La estrategia implica la utilización e integración de los diversos sectores una vez establecidos los objetivos a alcanzar.

En la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH, período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, realizada del 25-27 de Junio del 2001, en relación a Prevención, el compromiso de los países representados y los más afectados es asegurar una amplia gama de programas de prevención en que se tengan en cuenta las circunstancias, normas éticas y valores culturales locales, que incluyan actividades de información, educación y comunicación en los idiomas que mejor comprendan las comunidades.

En el Plan Estratégico Nacional también están inmersos los componentes de información, educación y comunicación, que evidencia la importancia de la prevención para lograr el cambio de comportamiento de las personas, así como la difusión que refuerza mensajes que se transmitan de forma sistemática.

“Dentro del componente de difusión se contemplan todas aquellas acciones en las cuales intervengan los medios de comunicación masiva, tales como campañas masivas, notas de diferentes géneros periodísticos transmitidos en radio, prensa escrita, televisión e Internet.”¹⁸

Para utilizar estrategias adecuadas de información y prevención en VIH es necesario reunir, organizar y analizar información de diferente tipo para poder seleccionar la forma

¹⁷ Barrios Morataya, Jorge Mario, *Perspectivas y realidad de la televisión comercial y televisión educativa en Guatemala, Guatemala : USAC, 1999*

¹⁸ Programa Nacional de SIDA. *Plan Estratégico Nacional. Guatemala. 2006. Pág. 47*



adecuada lo que se quiere transmitir. Además, se deben plantear objetivos concretos que permitan trabajar estrategias aceptables.

Entre la información que es necesario conocer para plantear estrategias de información y prevención adecuadas está:

- ✘ Información sobre VIH y SIDA.
- ✘ Información sobre la población a la que se quiere dirigir (idioma, escolaridad, sexo).
- ✘ Información sobre otras organizaciones o entes que trabajan en la temática.
- ✘ Personas especialistas o con amplia experiencia en el tema.
- ✘ Fuentes de información comúnmente usadas, tales como reuniones comunitarias, mercados, templos, periódicos, etc.

Se debe tomar en cuenta que se trata de que las estrategias de información y prevención en VIH deben llevar mensajes clave y no son simplemente para difundir información que parece interesante por lo que se debe tomar muy en cuenta las características propias de la población objetivo. Esto es parte del proceso de comunicación.

Cuando se genera el proceso de comunicación, es importante tomar en cuenta, diversos aspectos que permiten que la misma logre su cometido, es decir que no existan barreras de la comunicación que impidan que el receptor reciba el mensaje y que lo entienda. Las Barreras de la Comunicación pueden ser físicas (ej. ruidos), fisiológicas (ej. sordera), psicológicas (ej. sentimientos) y semánticas (significado).

Los mensajes deben ser subjetivos, claros, precisos y breves. En la comunicación, es fundamental la codificación y decodificación del mensaje, es necesario señalar que *“El código es el conjunto de signos que utiliza el emisor para transmitir un mensaje. Estos signos pueden ser verbales, simbólicos, gestuales, orales ó escritos. Decodificar, consiste en que el receptor escucha el mensaje y lo comprende, de tal modo que está dispuesto a dar una respuesta.”*¹⁹ A este respecto es importante que quien emite el mensaje conozca

¹⁹ Iriarte, Gregorio. Orsini Puente, Marta. *Consciencia crítica y medios de comunicación: Técnicas de Análisis*, México, 1995. Pág.44



las formas de comunicación del destinatario para que la comunicación se de sin ninguna barrera.

En la temática de VIH otro aspecto importante es tratar de ser directo y no crítico. Es necesario tener una visión realista y sin prejuicios del VIH o SIDA. Además se le debe dar un enfoque socialmente responsable. Es necesario manejar información precisa como sensible que no cree prejuicios o refuerce estereotipos. El VIH conlleva consecuencias sociales, económicas y psicológicas profundas.

“El VIH-SIDA es una realidad de la vida, no una historia de terror. El periodismo metódico y responsable puede ser tan importante como las grandes campañas de información esporádicas para disipar falsas creencias y facilitar información precisa sobre la epidemia.”²⁰ El VIH es visto por la población en general como una enfermedad o tema del que es mejor no hablar.

El no contar con información adecuada crea este tipo de pensamientos y hace que se continúe el estigma y discriminación hacia las personas afectadas. Las personas que intervienen en los medios pueden en mayor escala esclarecer dudas y contribuir a trasladar mensajes que promuevan el respeto a los derechos de las personas afectadas y a reducir los comportamientos de riesgo para adquirir la infección.

Es necesario incluir temas de interés dentro de las estrategias a utilizar, entre ellos:

- ✘ Formas de prevención.
- ✘ Vías de transmisión del VIH?
- ✘ Qué es VIH y que es SIDA?
- ✘ Estadísticas actuales.
- ✘ Derechos Humanos (estigma y discriminación).
- ✘ Poblaciones vulnerables.
- ✘ Grupos de autoapoyo.
- ✘ El sector empresarial y el VIH.
- ✘ El papel de personas líderes en la temática.

²⁰ Adam, Godon; Hardord, Nicola. Manual Básico “La Radio y el VIH-SIDA: Como marcar la diferencia” Media Action International/ONUSIDA. Pag. 37



También es necesario mantener información actualizada y trabajar estrategias en base a estas en la medida de lo posible y asegurarse de:

- ✘ Que la información sea precisa.
- ✘ Que la fuente de información sea fiable.
- ✘ Cuidar que lo que se quiere transmitir sea simple (entendible).

“Un proceso básico mínimo de investigación:

- ✘ *Lea fuentes secundarias (informes sobre el perfil de oyentes potenciales sobre VIH/SIDA)*
- ✘ *Visite organizaciones con programas en el campo del VIH-SIDA*
- ✘ *Consulte con líderes de opinión (de los oyentes potenciales) y personal médico (a los oyentes potenciales) por medio de discusiones en grupos de enfoque y entrevistas exhaustivas.”²¹*

Toda persona que desea comunicar algo debe tener en cuenta que es necesario tener bases concretas y más en los medios de comunicación que la información o mensaje va dirigido a un número considerable de personas y que muchas de ellas confían en lo que escuchan. Por lo tanto, es necesario realizar este proceso mínimo de investigación para no trasladar información errónea que más bien confunda al oyente.

Las estrategias de información y prevención a través del sector gubernamental cuentan con el respaldo de instrumentos legales que permiten poner en práctica las mismas de forma sistemática y actualizada. Esto para utilizar los recursos de manera eficaz y efectiva y que contribuya en una respuesta real a la epidemia del VIH.

Entre los instrumentos mencionados está la Ley General para el combate del VIH y SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA, Decreto 27-2000, del Congreso de la República de Guatemala y la Política Pública respecto de la Prevención a las infecciones de transmisión sexual y a la respuesta a la epidemia del SIDA 638-2005.

²¹ Adam, Godon; Hardord, Nicola. *Op Cit. Pag. 22*



“El estigma ligado al VIH/sida tiene su origen en la desinformación, en el miedo irracional al “contagio”, en los prejuicios sobre determinadas conductas sexuales y modos de vida; afecta sobre todo a los sectores de la población más golpeados por la epidemia (los y las trabajadoras sexuales, los hombres homosexuales, los usuarios de drogas inyectables), grupos que han sido estigmatizados desde el pasado.”²² Al creer la población que el VIH afecta a grupos específicos no se informa y esto contribuye a continuar con el estigma y discriminación hacia las personas que viven con el VIH. Sin embargo al entender las personas que comunican o trasladan la información como afecta el estigma y discriminación pueden diseñar y utilizar estrategias adecuadas de comunicación que permitan erradicarlos.

“La información debe ser clara, compleja y actualizada, y estimular el interés e incitar a la búsqueda de soluciones y a la toma de decisiones. Debe hacerse comprender que el sida es un problema de toda la sociedad y de cada uno de los individuos que la componen.”²³ Generalmente se puede lanzar cualquier tipo de información pero para tratar la temática del VIH se debe analizar minuciosamente para que quienes reciben algún mensaje no tergiversen la misma y que realmente esta no tenga prejuicios que puedan acrecentar la violación de derechos.

En el Capítulo III del Decreto 27-2000, Ley General para el combate del VIH y SIDA, Artículo 8: De la educación y la información, señala *“Las acciones de promoción, educación e información para la salud en la prevención de ITS/VIH/SIDA, a la población guatemalteca, estarán bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del PNS, y del Ministerio de Educación”.*

Así mismo en el Artículo 11. De la Difusión escrita, radial y televisada, contenido dentro del mismo capítulo indica: *“El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del Programa Nacional de SIDA, realizará con la Oficina de Radio y Comunicación Nacional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, programas orientado a la difusión de información seleccionada para prevenir las ITS/VIH/SIDA,*

²² Brito Lemus, Alejandro. Op Cit. Pág. 19

²³ Nájera, Rafael. Op Cit. Pág. 97.



coordinando con los medios escritos, radiales y televisados a que se tenga acceso oficialmente, de acuerdo a los diferentes idiomas predominantes en cada región”.

De igual forma en el artículo 12 se incluye la educación a todos los sectores del país con programas de información, educación y comunicación a los grupos vulnerables y de riesgo (Personas que viven con el VIH, Personas Trabajadoras del Sexo, Personas privadas de libertad, población en general) para la prevención del las Infecciones de Transmisión Sexual, del Virus de Inmunodeficiencia Humana y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Además, en la Política Pública 638-2005, dentro de los ejes de la misma está inmerso el papel de la información y prevención ya que entre sus acciones estratégicas menciona la responsabilidad de los Medios de Comunicación Social del Estado y otros entes, en cuanto al *“fortalecimiento de procesos de información general, educación y comunicación, incluyendo promoción de conducta sexual saludable y responsable, para la prevención de ITS, VIH y SIDA.”*



CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO:

3.1 Método o tipo de estudio:

El presente es un estudio Descriptivo-Comparativo. Se realizó sobre la base de recopilación bibliográfica, hemerográfica y documental sobre el tema. También se visitaron dos instituciones: Una Gubernamental “Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA” y una No Gubernamental “Fundación Preventiva del SIDA Fernando Iturbide” las cuales trabajan en la temática del VIH y en las que se realizó entrevista a personas que dentro de sus atribuciones desarrollan estrategias de información y prevención. Se recopiló la información actualizada sobre el tema, así como información sobre las estrategias de información y prevención que ellas implementan sobre la temática del VIH en la ciudad capital. Dicha intervención se hizo en base a instrumentos estructurados para el efecto.

3.2 Hipótesis:

Tanto la Organización No Gubernamental como la Gubernamental se valen de diversas estrategias de información y prevención en la temática del VIH, para el desarrollo de sus actividades, lo que comprueba la Hipótesis alterna, ya que al realizar el estudio se confirmó que ambas para poder abordar el tema del VIH sí cuentan con estrategias de información ó prevención las cuales forman parte fundamental de cada una dentro de sus objetivos.

3.3 Variables:

⌘ Independiente: Temática del VIH.

⌘ Dependiente:

Estrategias de información o prevención del VIH.

Organizaciones intervenidas.



3.4 Indicadores:

- ✘ Organizaciones que trabajan en la temática del VIH.
- ✘ Estrategias de información y prevención del VIH utilizados por organizaciones.

3.5 Técnica:

Se realizó una recopilación bibliográfica, documental y hemerográfica, sobre la temática del VIH, así como los demás temas que conllevan el objeto de este estudio. Posteriormente se seleccionó una Organización No Gubernamental y una Gubernamental que trabajen en la temática del VIH, tomando como base las líneas de acción de las mismas, las cuales debían coincidir con los objetivos de este.

Se realizó visita y entrevista a dos personas representantes de una Organización No Gubernamental y a una persona de una organización Gubernamental, ambas con trabajo directo en la temática del VIH.

3.6 Instrumentos:

Los instrumentos a utilizar para la realización del presente estudio son:

- ✘ Fichas bibliográficas y de texto,
- ✘ entrevista estructurada y
- ✘ ficha técnica.

3.7 Población que se involucró:

- ✘ Una Organización Gubernamental y Una No Gubernamental.
- ✘ Personas que trabajan en la temática.



3.8 Muestra:

- ✘ Se seleccionaron dos organizaciones una Gubernamental y una No Gubernamental que trabajan en la temática del VIH, en base a experiencia y línea de acción de las mismas.
- ✘ Tres personas entrevistadas, dos personas representantes de una Organización No Gubernamental y a una persona de una organización Gubernamental, ambas con trabajo directo en la temática del VIH y experiencia en el área de información y prevención.





CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Presentación y análisis de resultados:

Luego de revisar las líneas de acción de diversas organizaciones que trabajan en la temática del VIH, entre Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales en Guatemala, y dada la correlación con el estudio a realizar, se entrevistó a dos personas de una Organización No Gubernamental y a una persona de una Organización Gubernamental.

Organización Gubernamental intervenida: Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA – PNS-

El PNS depende del Ministerio de Salud Pública y asistencia social. El mismo inicia labores en el año 2000; luego de la elaboración, aprobación y publicación del Decreto 27-2000 (El cual pretende regular las acciones en ITS/VIH/SIDA dentro del territorio guatemalteco). Las líneas de acción del PNS son:

- ✘ Educación,
- ✘ Prevención,
- ✘ Vigilancia epidemiológica,
- ✘ Investigación y
- ✘ Atención y seguimiento en la temática de las ITS/VIH/SIDA.

El PNS trabaja con un enfoque intersectorial, interinstitucional, interprogramático y multisectorial, el cual toma en cuenta la realidad nacional. Entre sus líneas de acción abarca la situación multicultural y plurilingüe de la población guatemalteca, así como la perspectiva de género.

Está ubicado en la 5ª. Avenida zona 11 de la ciudad capital. Realiza acciones tanto en la ciudad capital como a nivel nacional. El número de personas que actualmente laboran en este son 20.



Organización No Gubernamental intervenida: Fundación Preventiva del SIDA “Fernando Iturbide”.

La misma es una organización sin fines de lucro, y fue constituida con el aporte de familiares de una persona que murió de SIDA y con el apoyo del Club Rotario Guatemala Sur inició sus labores en el año 1994. Sus líneas de acción son: Prevención del VIH e ITS, Atención directa a personas que viven con el VIH, asimismo realiza acciones de incidencia política y pública para la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las personas que viven con el VIH. Actualmente laboran 43 personas para esta Fundación. Sus actividades las realizan tanto en la ciudad capital como a nivel nacional. Esta ubicada en la 10ª. Calle 4-86, zona 10, Interior. Ciudad capital.

Las principales funciones de la Organización son:

- ✘ Planificar, organizar y desarrollar programas científicos, culturales, educativos, informativos y asistenciales que contribuyan a prevenir la infección por el VIH y otro tipo de enfermedades infectocontagiosas relacionadas.
- ✘ Promover y propiciar la defensa y el respeto de los Derechos Humanos de las Personas que viven con el VIH y sus familiares.

4.2 Presentación y análisis de resultado de la entrevista de acuerdo a cada pregunta:

Se elaboró una entrevista estructurada dirigida a personas que laboran en cada una de las Organizaciones intervenidas y que están involucradas en las acciones de información y prevención del VIH que se realizan. La misma fue aplicada en un tiempo aproximado de entre 20 y 30 minutos las personas de cada organización, en su lugar de trabajo.

En la Organización No Gubernamental, Fundación Preventiva del SIDA “Fernando Iturbide”, se entrevistó a Claudia Miranda, Jefa de Recursos Humanos; quien es la responsable de velar por la gestión del Recurso Humano dentro de la organización, apoya a la Dirección Ejecutiva en diversas acciones de coordinación de los diferentes proyectos y tiene relación directa con la coordinación de educación, para el logro de los objetivos.



En la Organización Gubernamental, Programa Nacional de Prevención de las ITS/VIH/SIDA, se entrevistó a Patricia Ceballos y Hania Cabrera, quienes son Consultoras de Plan de Salud y Educación quienes realizan la Coordinación del Plan de Salud Educación, coordinación de actividades con prensa, apoyo al proceso de IEC y responsables de Planes Operativos Locales.

A continuación se presenta cada una de las preguntas con las respuestas de ambas organizaciones y el análisis respectivo. El mismo se realiza basado en el método descriptivo-comparativo.

Pregunta 1

Cómo inicia la organización?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Inicia en el año 1994, luego de la muerte de Fernando Iturbide. Está constituida como una Fundación sin fines de lucro.	Inicia acciones en el año 2002 luego de la publicación del Decreto 27-2000 del Congreso de la República. Es uno de los 18 programas que pertenecen al Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las personas del Ministerio de Salud Pública.

- ✘ Se evidencia que tanto el sector privado como el sector gubernamental luego de comprobar el impacto del VIH en la población acciona al formar entes u organizaciones específicas que trabajen en el tema y que cubran las necesidades que de esto deriva.*



Pregunta 2

Fin primordial?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Prevenición Atención directa Derechos humanos Incidencia política Educación	Educación Prevenición Vigilancia epidemiológica Atención y seguimiento Investigación

✘ *Ambas tienen objetivos comunes como la prevención, atención de personas que viven con el VIH, lo cual incluye Educación. Sin embargo en tres puntos difieren sus acciones:*

- *En la organización no gubernamental se trabaja la incidencia política, es decir realizan acciones con el fin de lograr cambios en el ámbito gubernamental en beneficio de las personas que viven con el VIH y la población en general.*
- *La organización gubernamental realiza, a través de su departamento de monitoreo y evaluación, una constante vigilancia en cuanto a las estadísticas a nivel nacional, así como investigaciones o estudios que posteriormente se dan a conocer a la población en general.*

Pregunta 3

3.1 Cómo define Organización Gubernamental

3.2 Organización no gubernamental

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Organizaciones que son dependientes del Estado.	Organización que está bajo el régimen estatal.
Entidad carácter privado Con fines y objetivos definidos Independiente de gobiernos locales y organismos internacionales	No depende de ningún ente de gobierno. Organización que se conforma con fines específicos y definidos, de carácter privado.

✘ *Referente a la definición de Organización Gubernamental, ambas coinciden que son instancias o entes que están bajo el régimen del Estado.*

✘ *En cuanto a la definición de Organización No Gubernamental, de igual forma hay coincidencia en que son de carácter privado, con fines y objetivos definidos y que son independiente del sector gobierno y de organismos internacionales.*



Pregunta 4

Acciones que realiza la Organización

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Talleres de prevención VIH/SIDA/ITS a diversos sectores de la población.	Coordinación, a través de la dirección y ocho unidades técnicas, de las normas técnicas a aplicar en establecimientos públicos y privados en la prestación de servicios de promoción, tratamiento y rehabilitación en el campo del VIH y Sida.
Intervención a poblaciones específicas (MTS, PVVS, PPL, JRS, HSH)	
Actividades de incidencia política y Pública.	
Capacitación, educación y formación a profesionales y activistas.	

- ⌘ La ONG realiza actividades de información y prevención como lo son: Talleres a diversos sectores e intervención con educación a poblaciones específicas.*

- ⌘ Sin embargo la OG está involucrada en estas mismas acciones pero como ente coordinador de las normas técnicas que deben ser aplicadas en todo lo que se refiere a la temática.*



Pregunta 5

Cómo define Información y prevención?

	ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Información	<p>Conjunto organizado de datos sobre un tema que se traslada a través de un mensaje.</p> <p>Brindar información y herramientas necesarias para evitar que una situación o acción perjudique a una persona o grupo de personas.</p>	<p>En salud pública, se aplica Información, educación y comunicación –IEC- para el cambio de comportamiento, la cual permite analizar los conocimientos, comportamientos y prácticas que tienen las personas para fomentar nuevas propuestas por medio de intervenciones interpersonales, grupales, medios masivos, alternativos y la abogacía.</p> <p>Fin último de la estrategia de IEC y una de las líneas de acción es la información.</p>

- ✘ *En cuanto al termino Información, la ONG la define como un “conjunto de ideas que se traslada a través de un mensaje”. Sin embargo, la OG no da solo un concepto, sino que la aplica en conjunto con educación y comunicación.*
- ✘ *Respecto a prevención: La ONG refiere considerarla como el trasladar la información para evitar cierto acontecimiento. Por su lado la OG refiere que el fin es la prevención, sin mencionar un concepto.*

Pregunta 6 **Prevención**

Por qué la importancia de informar y prevenir en VIH?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
El carecer de estas conlleva que se de una epidemia generalizada.	Se contribuye a disminuir los factores de riesgo de ITS, VIH y SIDA a través de conductas de prevención y control de ITS, VIH y SIDA promocionadas a la población en general, con énfasis a grupos en contextos de vulnerabilidad.

- ✘ *Se observa que se persigue el mismo fin con las acciones de informar y prevenir, siendo el que disminuya o que no se incremente de forma tan acelerada a nivel nacional la infección por el VIH.*



Pregunta 7

Cuenta la organización con departamento de comunicación?

7.1 ¿Cómo está conformado?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
No, no se tiene un presupuesto definido para eso.	Si, cuenta con el departamento de Información, educación y comunicación.
	Un coordinador de IEC Una encargada de campañas y audiencias Dos personas encargadas de determinadas poblaciones. Encargada de producción gráfica audiovisual Cuatro personas: Encargada del proceso de IEC/cc, capacitación a universitario, distribución de materiales, coordinación del Plan de Adolescentes. Cuatro personas consultoras: Para la Red de voluntariado Juvenil, la elaboración de materiales de organización juvenil, la propuesta de Educación en Prevención Secundaria y Terciaria, sistematización, corrección y estilo de la estrategia.

- ✘ *Es de notar que el Programa Nacional de SIDA, sí cuenta con un departamento de Información, Educación y Comunicación y que es el que da las bases para las acciones que tienen como fin prevención..*

- ✘ *La Fundación Preventiva del SIDA no cuenta con un departamento específico de comunicación, sin embargo dentro de sus objetivos está la información y prevención por lo que a pesar de no contar con este sí realizan acciones de Comunicación para el Cambio de Comportamiento –CCC-.*



Pregunta 8

Cuenta la organización con estrategias de información y prevención?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Si, se adecuan de acuerdo a cada proyecto y la población a intervenir. Se elaboran guías de educación popular y dentro de estas se incluyen las estrategias a utilizar en cada taller.	Si, se cuenta con una estrategia mediante la cual se institucionaliza el proceso de IEC/cc de ITS, VIH y SIDA en la red de servicios de salud, en la comunidad y a nivel multisectorial a través de normas, lineamientos y herramientas que permitan estandarizar el abordaje de la comunicación y educación para el comportamiento acorde al Plan Estratégico Nacional mediante Planes Operativos Locales.
Dentro de las estrategias que se implementan: Comunicación para cambio de comportamiento, demostraciones de uso del condón, intervenciones cara a cara, programas radiales, materiales educativos, trifolios, manuales, mantas y boletines trimestrales.	Los planes a su vez tienen intervenciones a nivel individual, grupal, así como en medios masivos alternativos y abogacía para cada audiencia.

- ✘ *Las estrategias de comunicación utilizadas por ambas organizaciones las adecuan en base a la población a intervenir.*

- ✘ *Sin embargo, utilizan instrumentos diferentes para plasmar las estrategias, entre las cuales indican:*

La Fundación Preventiva del SIDA “Fernando Iturbide” utiliza guías metodológicas de educación popular para cada grupo que interviene. El Programa Nacional de SIDA estructura la estrategia en base a Planes Operativos Locales dirigidos a poblaciones en contexto de vulnerabilidad de acuerdo a las necesidades..



Pregunta 9

Cuáles estrategias implementan en la capital?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Comunicación para cambio de comportamiento, demostraciones de uso del condón, programas radiales, materiales educativos, conferencias de prensa, talleres de capacitación.	La estrategia que institucionaliza el proceso de IEC/cc de ITS, VIH y SIDA. Está dividida por audiencias y según el perfil epidemiológico se aplica, tomando las características socioculturales de cada región. Material educativo, intervención con talleres. Información a través de medios de comunicación.

- ⌘ *Ambas organizaciones refieren utilizar estrategias similares en la capital de acuerdo al grupo. Empero la Fundación Preventiva del SIDA indica que las conferencias de prensa se realizan eventualmente en el interior debido a la logística que implicaría.*

Pregunta 10

Cómo determinan las estrategias a implementar?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Depende del tiempo, población a intervenir y temática a abordar.	Se determinan de acuerdo a la respuesta operativa de las áreas de salud y distritos para el desarrollo de la Estrategia de IEC según los planes de comunicación por audiencia.

- ⌘ *De igual forma en ambas organizaciones las estrategias de información y prevención que utilizan dependen de los grupos a los que van dirigidos ya que se adecuan dependiendo de las necesidades de los mismos, esto incluye escolaridad, género, edad, etc.*



Pregunta 11

Qué estrategias de información y prevención considera básicas y efectivas?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Talleres de capacitación, conferencias de prensa, actividades de incidencia pública, stands informativos, distribución de material informativo y educativo de cada tema.	Intervenciones cara a cara Charlas grupales Orientación-consejería Educación de pares Demostraciones Técnicas y ejercicios participativos Capacitación Medios alternativos

- ✘ *Se confirmó que cada una de las organizaciones cuenta con material educativo de cada uno de los temas tratados (Trifoliales de ITS, VIH/SIDA, Uso del Condón, Derechos Humanos y Manuales de apoyo).*
- ✘ *El programa Nacional de ITS/VIH/SIDA adapta las estrategias según los contextos, necesidades e intereses identificados con el apoyo de la comunidad, sociedad civil y cooperación externa y de acuerdo a los Planes Operativos Locales.*
- ✘ *Sin embargo, la Fundación Preventiva del SIDA realiza actividades de incidencia pública que persiguen dar a conocer la magnitud de la epidemia y de alguna forma realizar labor de denuncia ante la violación de Derechos de las personas que viven con el VIH.*

Pregunta 12

Cuenta con presupuesto específico para esto?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Cada proyecto cuenta con presupuesto específico de acuerdo a las actividades a desarrollar. Las acciones van a depender de la disponibilidad en los presupuestos.	El PNS tiene un presupuesto asignado por el Ministerio de Salud. También se cuenta con el apoyo de la cooperación externa con OPS Y UNFPA.

- ✘ *La Fundación Preventiva del SIDA depende de proyectos específicos y por tiempo determinado. Por lo que las acciones la rige de acuerdo a la disponibilidad en los presupuestos para realizar las mismas.*
- ✘ *Mientras tanto, el Programa Nacional de SIDA cuenta con el presupuesto asignado anualmente por el Ministerio de salud, y de igual forma tienen rubros específicos para las acciones a realizar.*
- ✘ *Ambas cuentan con el apoyo de la cooperación externa.*



Pregunta 13

De Julio a Diciembre del 2006, ¿Cuáles fueron las estrategias de información y prevención que pusieron en práctica en la ciudad capital?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Talleres de capacitación, conferencia de prensa, realización de la antorcha y conmemoración del Día Mundial, Demostraciones del uso del condón, Foros.	Materiales. Campaña Día Mundial del SIDA. Campaña del Día de la Mujer

- ✘ *Dado que en ese período se conmemora el 1 De Diciembre, Día Mundial del SIDA, las acciones que se realizan principalmente por parte de la Fundación Preventiva del SIDA son actividades de incidencia que persiguen que se visualice la magnitud de la epidemia tal como la realización de la antorcha de Solidaridad y el recorrido por la vida, según comentan cuentan con la participación de medios de comunicación y un promedio de 800 personas. Sin embargo, siempre realizan las actividades de capacitación ya que trabajan con programaciones mensuales de actividades.*
- ✘ *El Programa Nacional de SIDA realiza acciones a través de las áreas de salud pero de igual forma realiza la campaña del Día Mundial del SIDA y coordina con otras organizaciones actividades de dicha conmemoración tal como marcha de velas y despliegue de mantas en la plaza Central de la Ciudad Capital. Por ser organización gubernamental no hacen incidencia en el sentido de denuncia.*

Pregunta 14

Coordinan con medios de comunicación?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Sí, en lo que se refiere a Foros, conferencias de prensa, se contacta a todos los medios tanto escritos, televisivos y radiales.	Sí, se tiene un contacto permanente y capacitación a periodistas y voceros. Se trata de mantener informada a la población a través de los mismos.

- ✘ *Ambas refieren tener coordinación con los medios para las actividades de incidencia, como la conmemoración del Día Mundial del SIDA. Sin embargo, el Programa Nacional de SIDA cuenta con el apoyo de los Medios de Comunicación Social del Estado.*



Pregunta 15

Coordinan la elaboración e implementación de estrategias con otras organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Si se coordina para brindar información actualizada y de interés. Por ejemplo, se verifican estadísticas con el PNS y cifras de personas atendidas con la Clínica de infecciosas del Hospital Roosevelt, entre otras.	Si, se coordina con instituciones que laboran con las audiencias priorizadas. Es decir organismos internacionales y otros entes gubernamentales.

- ✘ *Ambas organizaciones refieren coordinar con diversas instancias para cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos. Tanto las personas entrevistadas de la Fundación Preventiva del SIDA como del Programa Nacional de SIDA indican la necesidad de generar alianzas con grupos u organizaciones para dar una mejor respuesta a la epidemia del VIH en Guatemala.*

Pregunta 16

Determinan o comprueban por algún sistema o metodología la efectividad de las estrategias utilizadas?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
Sí, a través de un test que se aplican a los grupos intervenidos y del sistema de monitoreo y evaluación con que cuenta la Fundación.	A través del Plan de la unidad de monitoreo y evaluación con que cuenta el PNS. Además se tiene un monitoreo de la implementación de los planes operativos locales.

- ✘ *Cada una de las organizaciones cuenta con un sistema de Monitoreo y Evaluación que les permite conocer si a las poblaciones a las que se interviene se les aplican estrategias adecuadas de información y prevención.*
- ✘ *El Programa Nacional de SIDA debe sistematizar y hacer públicos los resultados de sus intervenciones por ser un ente del Estado, sin embargo la Fundación Preventiva del SIDA, aunque no lo debe hacer público, también sistematiza la información en una memoria anual de labores para la población en general que requieran la información.*



Pregunta 17

Qué limitantes han encontrado al implementar las estrategias de información y prevención?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
<p>Generalmente no se cuenta con el apoyo y cobertura de los medios de comunicación cuando se realizan actividades de incidencia.</p> <p>Se depende de los fondos de cada proyecto para ejecutar acciones.</p>	<p>Que no se cuenta con suficiente personal en los servicios de salud para aplicar la misma.</p> <p>La falta de decisión para implementar la misma.</p>

- ✘ *Ambas organizaciones refieren como limitantes para la ejecución de las acciones. La Fundación Preventiva del SIDA realiza acciones de acuerdo al presupuesto de cada proyecto y población específica, sin embargo cuenta con el apoyo de un grupo de empresarios de la iniciativa privada que realizan diversas actividades de recaudación de fondos para el sostenimiento de la misma, mientras que el Programa Nacional de SIDA refiere realizar acciones a través de los servicios de salud pero no cuenta con el necesario para cubrir los lugares específicos.*

Pregunta 18

Qué limitantes han encontrado a nivel general al trabajar la temática del VIH?

ONG Fundación Preventiva del SIDA	OG Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA
<p>Que no hay voluntad política para asignar un presupuesto y realizar a cabalidad las acciones por parte del sector Gobierno ya que dan prioridad a otros temas que obviamente son de interés pero no dan la importancia debida a la epidemia del VIH.</p>	<p>Las falsas creencias que se tiene sobre el tema. La doble moral que se tiene para abordar temas relacionados a la sexualidad humana, ITS, VIH y sida. El estigma y discriminación Los tabúes que aún persisten entorno al tema de la sexualidad humana.</p>

- ✘ *La Fundación Preventiva del SIDA refiere, según su experiencia, en los trece años de trabajo que los diversos dirigentes de Gobierno no miden la magnitud de la epidemia y por falta de voluntad no hay campañas de prevención e información que lleguen a las comunidades más lejanas del país.*
- ✘ *El Programa Nacional de SIDA dice tener limitantes pero debido a la cultura guatemalteca que no permite hablar abiertamente del tema.*





CAPÍTULO V

Propuesta de charlas o talleres de capacitación e involucramiento de Estudiantes de Comunicación de la USAC en la implementación de estrategias de información y prevención en la temática del VIH en Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales:

Luego de realizar el estudio, y determinar que todo ser humano está expuesto a adquirir la infección del VIH, se ve la necesidad de involucramiento de los diversos sectores de la población, lo cual contribuye a contrarrestar la misma, entre ellos las personas que trabajan en diversos medios y diversas formas de comunicación. Se presenta la siguiente propuesta, la cual se ha elaborado tomando en cuenta el papel fundamental que juega el que las personas comunicadoras sociales realicen una comunicación efectiva y veraz al momento de trasladarla a la población objetivo.

La misma se plantea desarrollar cada año con los grupos de estudiantes de EPS de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de las carreras de Locución, Periodismo y Publicidad, así como el EPS de Licenciatura involucrando ya sea a ONG's u OG's que desarrollan estrategias de información y prevención en la temática del VIH, en la ciudad capital.

OBJETIVOS:

General:

- ✚ Fortalecer los conocimientos e involucrar de manera activa a estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación que culminan la Carrera Técnica, en la temática del VIH en ONG's y OG's que implementan estrategias de información y prevención del VIH en la Ciudad Capital.



Específicos:

- ✘ Fortalecer los conocimientos en la Temática del VIH a las personas que culminan la carrera técnica en la Escuela de Ciencias de la Comunicación para que trasladen mensajes a través de una comunicación efectiva.
- ✘ Propiciar, a través de la sensibilización, la participación de las personas profesionales de Comunicación Social en ONG's y OG's que trabajan la temática del VIH en la Ciudad Capital.

ACTIVIDADES:

- ✘ Contactar a personas de organizaciones expertas en la temática del VIH para organizar intervenciones en la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- ✘ Elaborar un diagnóstico de conocimiento del tema de los grupos a intervenir.
- ✘ Planificar charlas permanentes de capacitación cada año a estudiantes que culminan carrera técnica, a través de la Coordinación de EPS de las carreras de Locución, Periodismo y Publicidad, así como Licenciatura.
- ✘ Solicitar a diversas organizaciones involucradas el material de apoyo necesario para las capacitaciones.
- ✘ Realizar pre y post test a los grupos capacitados para conocer si los resultados de las intervenciones realizadas son proactivos.
- ✘ Coordinar el involucramiento de estudiantes dentro de organizaciones que trabajan la temática, con estudiantes que hayan sido capacitados y sensibilizados en la misma.



- ✘ Elaborar informes escritos de las actividades realizadas para contar con información sistematizada de lo realizado.

ALCANCES:

Al realizar el fortalecimiento de conocimientos en la temática del VIH a los estudiantes que culminan la carrera técnica y licenciatura, se espera que puedan trasladar información veraz a la población guatemalteca respecto al VIH, además de que se involucren en organizaciones que trabajan esta temática a través de diversas estrategias de información y prevención. De esta manera contribuirán a eliminar el estigma y discriminación que rodea la infección así como a minimizar el impacto del VIH en los diversos sectores de la sociedad guatemalteca.

FASES

1.FASE DE PLANIFICACIÓN

- 1.1 Definición y organización del proceso de implementación para adaptarlo de acuerdo a los parámetros establecidos dentro de la Escuela, sin afectar o alterar las planificaciones previas o que ya están establecidas para estudiantes de EPS de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- 1.2 Coordinación con la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación con el fin de contar con la aprobación y presentar la información pertinente en el tiempo oportuno.
- 1.3 Coordinación con organizaciones que trabajan la temática del VIH para definir quien realizará las intervenciones de capacitación, la metodología a utilizar de acuerdo a la conveniencia de ambas partes y la apertura de cada una para que estudiantes de EPS puedan apoyar las estrategias de información que tengan establecidas.



1.4 Definición de calendarización tanto para las charlas o talleres, como para la probable intervención de estudiantes dentro de las organizaciones, con los directores de las áreas respectivas.

1.5 Elaboración de cronograma de actividades y documentos administrativos finales que concreten la planificación.

1.6 Definición de instrumentos y formas de evaluación que se aplicaran en ambas actividades.

2.FASE DE EJECUCIÓN

2.1 Elaboración de instrumentos de evaluación.

2.2 Implementación de las charlas de capacitación y sensibilización de acuerdo a la planificación realizada.

2.3 Intervención de estudiantes de EPS en instituciones que aborden la temática del VIH y que utilicen estrategias de información y prevención en la Ciudad Capital.

2.4 Monitoreo por parte de personas responsables de las actividades para verificar el desarrollo de las mismas de acuerdo a la planificación realizada.

3.FASE DE EVALUACIÓN

3.1 Aplicación de cuestionarios a estudiantes de EPS que han recibido las charlas.

3.2 Evaluación de las personas que han intervenido en alguna organización que trabaja la temática de VIH de acuerdo a las formas definidas.

3.3 Elaboración de informe de las actividades, lo que permitirá la sistematización de información para posteriormente evaluar el desarrollo de las mismas y que servirán de retroalimentación cada año.

4.RECURSOS NECESARIOS:

4.1 Tecnológicos: Equipo audiovisual para el desarrollo de las charlas (Cañonera, Computadora laptop, pantalla para proyectar) que será necesario para cada grupo a intervenir.



- 4.2 Legales o administrativos: Permisos o autorizaciones respectivas tanto de las autoridades de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, como de las Organizaciones que trabajan la temática y que vayan a intervenir o facilitar las actividades.
- 4.3 Humanos: Se requiere del apoyo de una persona de la Escuela y la persona facilitadora de la organización que intervenga, por cada grupo a capacitar el cual deberá ser no mayor de 30 personas para el desarrollo de los talleres. Para la intervención de estudiantes de EPS de la Escuela, se requiere del apoyo de personal de la organización para que cada persona se involucre en el desarrollo e implementación de estrategias de información y comunicación en la temática del VIH.
- 4.4 Físicos: Es necesario un salón, por cada grupo a intervenir con charlas de capacitación y sensibilización, con ventilación y capacidad para treinta personas, en el cual se pueda proyectar. Así como el mobiliario respectivo.
- 4.5 Material de apoyo: Este será para que las personas que reciban las charlas cuenten cada uno con material impreso de los temas abordados (trifoliales y/o manuales).

Lo recursos Tecnológicos, físicos y de apoyo se deben considerar como una inversión ya que esto contribuirá a minimizar el impacto de la infección del VIH en el País.





4.3 CONCLUSIONES:

- ✘ Las organizaciones intervenidas, Fundación Preventiva del SIDA “Fernando Iturbide” y el Programa Nacional de SIDA, sí cuentan con estrategias de información y prevención en la temática del VIH y las mismas son aplicadas tanto en la ciudad capital como en el interior del país.
- ✘ La implementación de estrategias de comunicación desempeñan una función esencial en la prevención del VIH e ITS, para lograr el cambio de comportamiento y mejores prácticas de la población. Los programas y estrategias diseñados de forma adecuada para promover cambios de comportamiento han demostrado que la comunicación masiva puede llegar a ser efectiva para reducir los riesgos personales de contraer la infección y contribuir a contrarrestar la epidemia del VIH.
- ✘ Las estrategias de información y prevención que utilizan ambas organizaciones dependen de la población a la que se dirigen porque toman en cuenta cultura, valores y tradiciones.
- ✘ Las estrategias más utilizadas por ambas organizaciones son: Talleres de prevención, intervenciones cara a cara, distribución de material informativo y educativo.
- ✘ Una de las principales estrategias que utiliza la Fundación Preventiva del SIDA “Fernando Iturbide” son acciones de incidencia pública con el fin de informar a la población en general de la situación de la epidemia y realizar labor de denuncia para velar por los Derechos de las personas que viven con el VIH.
- ✘ El Programa Nacional de SIDA cuenta con el apoyo de los Medios de Comunicación Social del Estado.



- ✘ Comunicarse con eficiencia sobre temas de salud en general constituye una tarea difícil. La información sobre salud y en especial sobre las Infecciones de Transmisión Sexual es a menudo compleja, polémica, contradictoria e involucra aspectos muy íntimos de la vida de las personas.

- ✘ Debido a que la cultura guatemalteca cuenta con muchos tabúes que no permiten hablar abiertamente de sexualidad y temas de salud como las ITS y VIH las organizaciones implementan diversas estrategias de información y prevención.

- ✘ Los objetivos planteados fueron cumplidos a cabalidad, ya que para efectos del estudio se identificaron e intervinieron con entrevistas a una Organización No Gubernamental y una Gubernamental que trabajan la temática del VIH en la ciudad capital y en base a estas, se determinaron las estrategias de información y prevención que cada una utiliza y el porqué de las mismas.



4.4 RECOMENDACIONES

- ✘ Las Organizaciones tanto Gubernamentales como No Gubernamentales deberían contribuir al proceso de sensibilización de las personas que trabajan en los medios de comunicación para que conozcan y se interesen en el tema, para que den a conocer la magnitud de la epidemia.
- ✘ El Ministerio de Salud a través del Programa Nacional de SIDA debe asumir la responsabilidad plasmada tanto en el Plan Estratégico Nacional como en la Política Pública de VIH/SIDA, de brindar educación y prevención en VIH a toda la población en los diferentes idiomas, para que la misma sea efectiva en diversas comunidades.
- ✘ Que el Programa Nacional de SIDA aproveche al máximo el recurso que tiene con los medios de comunicación social del Estado para realizar una campaña de información y prevención ya que esto es fundamental para dar una respuesta a la epidemia del VIH en el país.
- ✘ Que todas las organizaciones que trabajan en la temática plasmen su experiencia y la den a conocer periódicamente a la población en general, para que las personas se enteren de las organizaciones que trabajan en la temática y a donde se pueden referir.
- ✘ Es necesario que el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Educación creen campañas a través de diversos medios de comunicación, dirigidas a la niñez, adolescencia y juventud, para que la prevención primaria sea más efectiva.



- ✘ Se deben realizar alianzas estratégicas entre las diversas organizaciones, entes y medios de comunicación (principalmente la radio que es la de mayor cobertura a nivel nacional) para crear, fortalecer y hacer efectivas campañas de prevención a nivel nacional, en todos los idiomas del país.

- ✘ Que la biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Comunicación se agencie de más libros sobre la temática del VIH-Comunicación para que sean fuente de consulta y apoyo a quienes así lo requieran y que permitan que más personas se interesen e involucren en la temática.



BIBLIOGRAFÍA:

1. **Adam, Gordon; Harford, Nicola.** Manual básico “La Radio y el VIH-SIDA: Como marcar la diferencia”. Media Action Internacional/ONUSIDA.
2. **Alcázar del Águila, Ana Lucía.** Tesis: Importancia del medio radial para educar y concienciar a la población de las verapaces sobre las áreas protegidas. Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, Departamento de Mercadotecnia. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 2006.
3. **Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH.** Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Nueva York, Junio de 2001.
4. **Barrios Morataya, Jorge Mario.** Perspectivas y realidad de la televisión comercial y televisión educativa en Guatemala, Guatemala: USAC, 1999.
5. **Belle Archiva, Marie.** Tesis: “Desempeño de los medios de comunicación en el Mercadeo Social”. Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, Departamento de Mercadotecnia. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 2001.
6. **Bernal, Cesar.** Metodología de la investigación. Segunda Edición. México 2006. Pearson Educación, Prentice Hall.
7. **Biblioteca de Consulta Microsoft. Encarta.** 2005. 1993-2004. Microsoft Corporation.
8. **Brító Lemus, Alejandro.** SIDA, Estigma y Discriminación. Guía práctica de Manejo de Medios. México. s.fecha.
9. **Calderón Melgar, María Cristina.** Diplomado en Atención Integral. Manual de Derechos Humanos. Guatemala 2006.
10. **Decreto Número 27-2000.** Ley General para el combate del VIH y SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA. Congreso de la República. Segunda Edición. Guatemala, Septiembre 2005.
11. **Fundación Mexicana para la Salud.** El SIDA en México: Oportunidades de la sociedad civil para disminuir su impacto. Marzo 1998. Ciudad de México.
12. **Gómez Ortiz, Roberto Alexander.** Tesis “Estrategias de comunicación utilizadas por organismos internacionales pertenecientes al tercer sector para la captación y motivación de voluntarios en Guatemala”. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
13. **González Domínguez, Ana Emilia. 2005.** Tesis “El VIH/SIDA y su divulgación a través de los matutinos El Periódico, Prensa Libre y Nuestro diario; durante el período-October 2004 a Enero 2005”. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
14. **Iriarte, Gregorio y Orsini Puente, Marta.** Consciencia crítica y medios de comunicación: Técnicas de Análisis, México, 1995.



15. **Internews Network.** Encuesta Global sobre los medios de comunicación y las personas viviendo con VIH. www.internews.org Consulta Julio 2006.
16. **Jennings, Chris.** Qué es el SIDA y como prevenirlo. Grupo editorial Norma, Colombia. 1995.
17. **La Agencia de Noticias A favor de la Niñez y la Adolescencia –La NANA-**. “Guatemala: Los rostros de la niñez y la adolescencia en los medios impresos.” Guatemala, 2004.
18. **La comunicación.** [www.udec.cl/\(colocho\)aldea/nro1/temas.htm](http://www.udec.cl/(colocho)aldea/nro1/temas.htm)
19. **Lobos Vivar, María Alejandra.** 2002. Tesis “La Comunicación Social en las ONG’s de Guatemala”. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
20. **Mérida González, Aracelly Krisanda.** 2000. Apuntes para la búsqueda de datos, citas dentro del texto y redacción de referencias bibliográficas. Guatemala: ARCASAVI.
21. **Mérida González, Aracelly Krisanda.** 2000. Guía para elaborar y presentar el proyecto de tesis. Guatemala; ARCASAVI.
22. **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional de prevención y control de ITS, VIH, SIDA.** Guía para el manejo y seguimiento de la mujer embarazada positiva al VIH o con SIDA. Guatemala, Mayo 2006.
23. **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional de prevención y control de ITS, VIH, SIDA.** Informe de Notificación de Casos SIDA a Diciembre 2005. Guatemala.
24. **Nájera, Rafael.** Sida respuestas y orientaciones. Gráfica Internacional. Madrid, España. 1997.
25. **ONUSIDA,** Organización Mundial de la Salud. 2003. Folleto El VIH/SIDA: Un asunto de todos. Ginebra Suiza.
26. **ONUSIDA,** Organización Mundial de la Salud. Situación de la epidemia de SIDA. Suiza, Diciembre de 2006.
27. **Organizaciones No Gubernamentales.** www.cinu.org.mx/ong/nuevo/intro.htm . Consulta Julio 2006.
28. **Plan Estratégico Nacional para la prevención, atención y control de ITS, VIH y SIDA 2006-2010.** PNS, Ministerio de Salud Pública. Guatemala 2006.
29. **Quiná Roquel, María Antonieta.** 2006. Tesis “Comunicación alternativa utilizada por las organizaciones no gubernamentales para la promoción y educación en Derechos Humanos”. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
30. **Salas Morales, Rosa Bernardette.** 2006. Tesis “Guía metodológica de comunicación para educar a adolescentes en salud sexual y reproductiva”. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.



31. ***Tácticas de Comunicación.*** Guía para personal de salud. Promoción y Educación en Salud. MSPAS. Guatemala. 2006.
32. ***Toro Tamayo, Luís Carlos.*** 2006. Enfoques y perspectivas metodológicas de Análisis Hemerográfico. Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Medellín.
33. ***UNICEF. Grant, James P.*** El SIDA en su segundo decenio. Nueva York, USA. 1993.
34. ***Villacorta O., Manuel R.*** La comunicación Social en Guatemala. Guatemala. 1997.





ANEXOS:





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Proyecto de tesis: "Estudio comparativo de las estrategias de información y prevención en VIH entre una Organización No Gubernamental y una Gubernamental en la Ciudad Capital".

INFORMACIÓN GENERAL

Datos de la Organización:

Nombre: _____
Fecha de inicio de actividades: _____
Ubicación física (Dirección): _____
Líneas de acción: _____ _____ _____
No. de personas que laboran en esta: _____

Datos de la persona que responde la entrevista:

Nombre: _____
Cargo: _____
Actividades que desarrolla dentro de la organización: _____ _____ _____
Tiempo de laborar en la organización: _____



A continuación se le presenta un formato de entrevista estructurada dirigida a personas representantes de una Organización No Gubernamental y una Gubernamental, que trabajan en la temática del VIH.

1. ¿Cómo inicia esta organización?
2. ¿Cuál es el fin primordial de esta organización?
3. Usted como define una Organización Gubernamental y una No Gubernamental?
4. ¿Cuáles son las acciones que su organización realiza en relación al VIH?
5. Usted cómo define información y prevención?
6. Describa por qué la importancia de informar y prevenir en VIH tanto en la ciudad capital cómo en los departamentos?
7. ¿Cuenta la organización con departamento de comunicación?
SI NO
- Cómo está conformado?
8. ¿Cuenta la organización con estrategias de información y prevención a nivel Nacional?
9. ¿Cuáles utiliza en la ciudad capital?
10. ¿Cómo determinan que estrategias implementar?
11. De las estrategias de información y prevención utilizadas por su organización ¿Cuáles considera básicas? Y ¿Cuáles considera más efectivas?
12. ¿Cuentan con presupuesto específico para esto?
13. De Julio a Diciembre del 2006 ¿cuáles fueron las estrategias de información y prevención que pusieron en práctica en la ciudad capital?
14. ¿Coordinan con medios de comunicación (como radio, prensa y televisión) para la implementación de estas estrategias?
15. Coordinan la elaboración e implementación de estrategias con otras organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales?

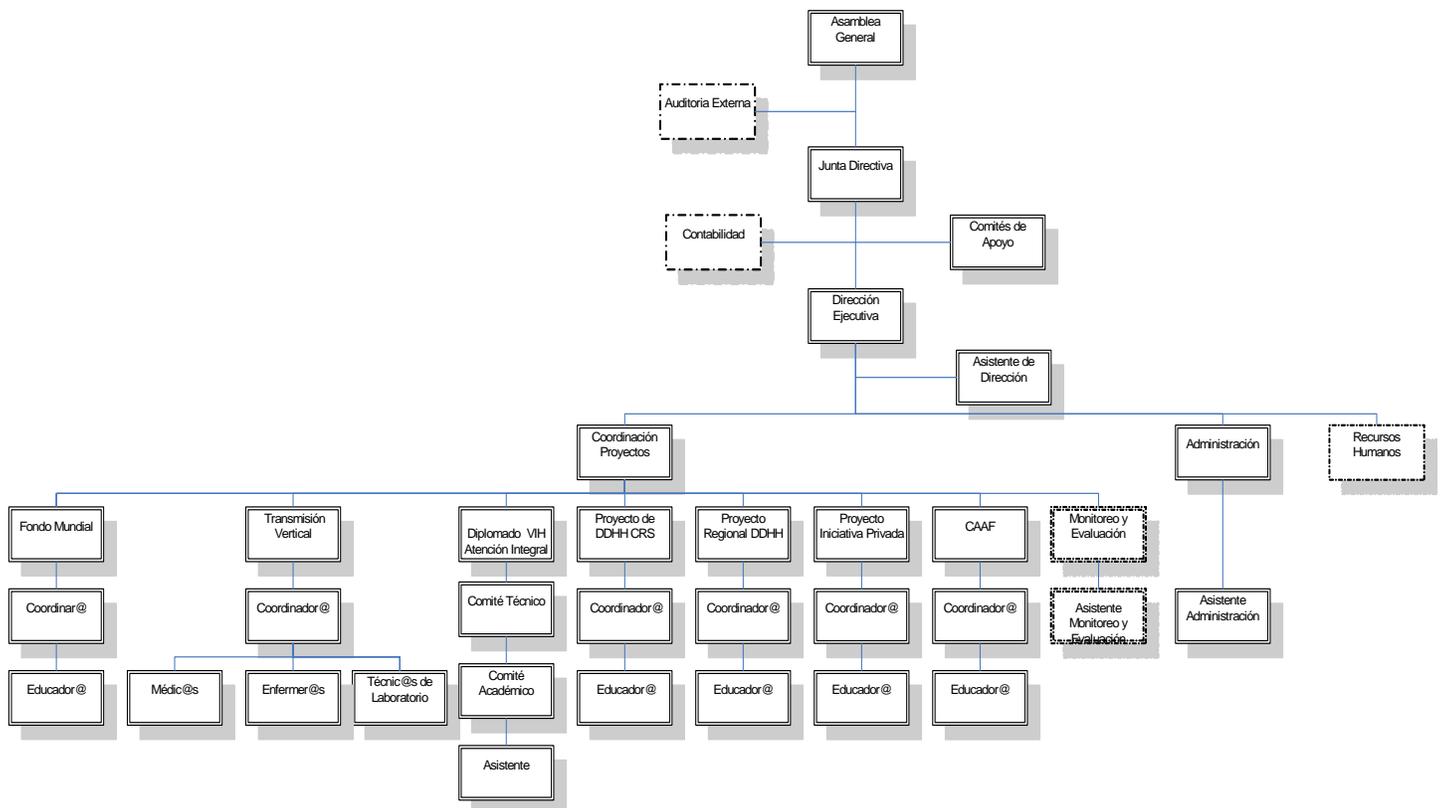


16. Determinan o comprueban por algún sistema o metodología la efectividad de las estrategias utilizadas?
17. ¿Qué limitantes han encontrado al implementar las estrategias de información y prevención?
18. ¿Qué limitantes ha encontrado a nivel general al trabajar la temática de VIH?

¡Gracias por su colaboración!

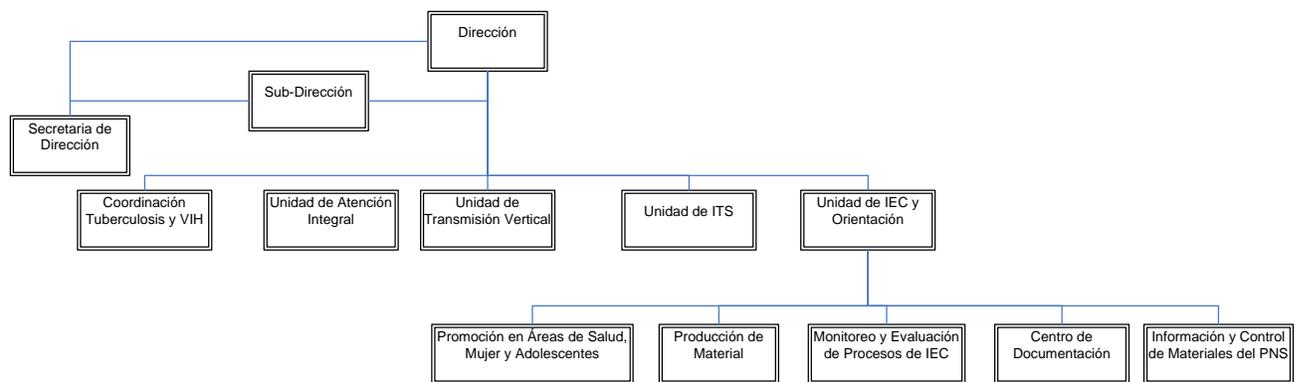


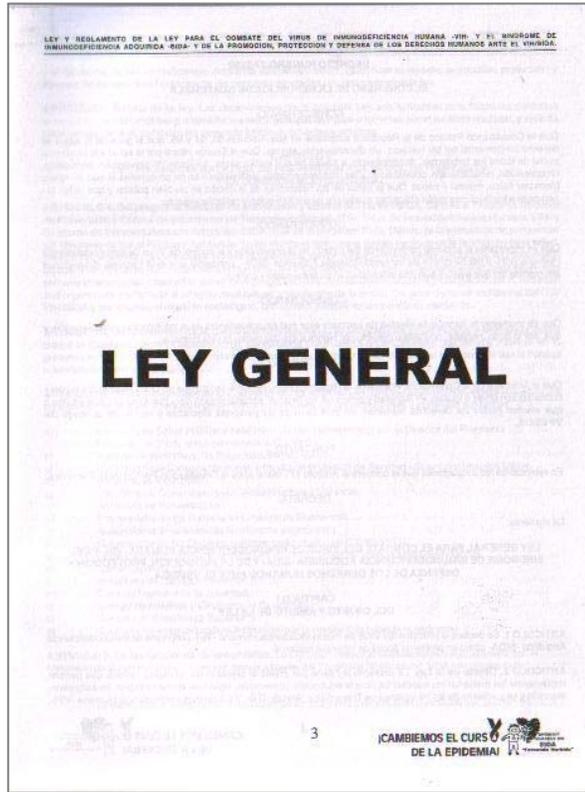
Estructura Organizacional FUNDACIÓN PREVENTIVA DEL SIDA “FERNANDO ITURBIDE”





PROGRAMA NACIONAL DE SIDA





LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCION, PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH/SIDA.

DECRETO NUMERO 27-2000

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República establece en sus Artículos 93, 94 y 95, que el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. Que el Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes, desarrollando, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. Que la salud de los habitantes de la nación es un bien público y que todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento;

CONSIDERANDO:

Que es importante el accionar contundente del Estado en la prevención y el control de Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA-, pandemia que está tomando dimensiones alarmantes sin que avizore aún una estabilidad en su prevención y control;

CONSIDERANDO:

Que de momento la forma más efectiva de combatir este mal sin precedentes es la información y la educación, y que, por lo tanto, negarla, ocultarla o desvirtuarla significa atentar contra la vida humana;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6 de la Constitución Política de la República taxativamente señala que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, no dejando espacio alguno para prácticas discriminatorias o que atenten contra los derechos humanos, en este caso de las personas afectadas y expuestas al riesgo del VIH/SIDA.

POR TANTO,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República;

DECRETA:

La siguiente:

LEY GENERAL PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y DEL SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCION, PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH/SIDA.

CAPITULO I
DEL OBJETO Y AMBITO DE LA LEY

ARTICULO 1. Se declara la infección del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- como un problema social de urgencia nacional.

ARTICULO 2. Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los mecanismos necesarios para la educación, prevención, vigilancia epidemiológica, investigación, atención y seguimiento de las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-, Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH-,

4

LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCION, PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH/SIDA.

y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA-, así como, garantizar el respeto, promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las personas afectadas por estas enfermedades.

ARTICULO 3. Ámbito de la ley. Las disposiciones de la presente Ley son aplicables para todas las personas individuales de nacionalidad guatemalteca y extranjera que radiquen o transiten por el territorio nacional, y será de observancia general, por todas las personas jurídicas, privadas y públicas.

CAPITULO II
DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS/VIH/SIDA Y LA COMISION MULTISECTORIAL

ARTICULO 4. Del programa nacional de prevención y control de ITS/VIH/SIDA. Se crea el Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-, Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH- y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- que se le abreviará PNS. Dentro de la estructura de programas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social siendo el actor en el ámbito nacional en la promoción de la salud, prevención, vigilancia epidemiológica, control, diagnósticos, atención y seguimiento de las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-, Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA- con enfoque intersectorial, interinstitucional, inter programático y multidisciplinario con la participación de la sociedad civil organizada y adaptado al entorno multicultural y pluriétnico de la población, para disminuir incidencia del ITS/VIH/SIDA y por lo tanto, el impacto sociológico, económico y social de las personas afectadas.

ARTICULO 5. De la creación de la Comisión Multisectorial. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social creará la Comisión Nacional Multisectorial, conformada por aquellas organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS/VIH/SIDA, la cual deberá, coordinar y apoyar las políticas que dicte el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a nivel nacional.

ARTICULO 6. De los integrantes de la Comisión Multisectorial. La Comisión Multisectorial estará integrada por un representante titular y un suplente, en forma ad honorem, de las instituciones y entidades siguientes:

- a) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, representado por el Director del Programa Nacional del SIDA, quien coordinará la Comisión.
- b) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, -IGSS-.
- c) Ministerio de la Defensa Nacional, a través de la Unidad de Sanidad Militar o del Hospital Militar.
- d) Ministerio de Educación.
- e) Ministerio de Comunicaciones; Infraestructura y Vivienda.
- f) Ministerio de Gobernación.
- g) Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.
- h) Asociaciones empresariales legalmente organizadas.
- i) Organizaciones No Gubernamentales que trabajen en ITS/VIH/SIDA.
- j) Organismos No Gubernamentales que trabajen en materia de salud reproductiva.
- k) Corte Suprema de Justicia.
- l) Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- m) Consejo Nacional de la Juventud.
- n) Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.
- o) Consejo de Enseñanza Superior, y
- p) Cualquier otra organización o institución que la comisión lo considere necesario.

ARTICULO 7. De las funciones de la comisión. La Comisión Nacional Multisectorial conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Programa Nacional del SIDA coordinará para:

1. La planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud relacionados con el ITS/VIH/SIDA,

5



LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIRUS.

2. La garantía al respeto, promoción, protección y defensa de los derechos humanos relacionados con el VIH/SIDA.
3. Las actividades para la recaudación de fondos que complementen el aporte del Estado para el Programa Nacional del SIDA.
4. La elaboración y actualización de normas y reglamentos para la investigación científica relacionada con el VIH/SIDA.
5. La emisión de dictámenes.
6. Información epidemiológica de ITS/VIH/SIDA, análisis, priorización de población afectada y divulgación.
7. Las medidas administrativas legales y éticas aplicables a personas jurídicas o individuales que contravengan las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales en que éstas incurran por el incumplimiento del ordenamiento jurídico.

CAPÍTULO III DE LA EDUCACIÓN Y LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 8. De la educación y la información. Las acciones de promoción, educación e información para la salud en la prevención de ITS/VIH/SIDA, a la población guatemalteca, estarán bajo la coordinación y supervisión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del PNS, y del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 9. Del contenido educativo. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del PNS, deberá incluir dentro del contenido curricular una unidad educativa, durante el ciclo escolar, sobre la educación formal e informal para prevenir las ITS y el VIH/SIDA, a nivel primario, a partir del Quinto Grado, ciclo básico y diversificado, tanto a nivel público como privado.

ARTÍCULO 10. De la capacitación a los educadores. El Ministerio de Salud y Asistencia Social, por medio del Programa Nacional del SIDA, conjuntamente con el Ministerio de Educación, desarrollará e implementará talleres de capacitación para los educadores que tendrán a su cargo la educación preventiva de los estudiantes de los diferentes niveles, tomándose en cuenta la cultura e idiomas de cada región a fin de garantizar, además de su difusión, su comprensión.

ARTÍCULO 11. De la difusión escrita, radial y televisada. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del Programa Nacional del SIDA, realizará con la Oficina de Radio y Comunicación Nacional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, programas orientados a la difusión de información seleccionada para prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual ITS/VIH/SIDA, coordinando con los medios escritos, radiales y televisados a que se tenga acceso oficialmente, de acuerdo a los diferentes idiomas predominantes en cada región.

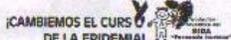
ARTÍCULO 12. Educación a todos los sectores del país. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, -IGSS-, el sector seguridad civil, sector militar, sector religioso y Organizaciones No Gubernamentales, implementarán en todo el país programas de información, educación y comunicación a los grupos vulnerables y de riesgo, para la prevención del ITS/VIH/SIDA.

ARTÍCULO 13. Divulgación de métodos de prevención. Se difundirán ampliamente todos los métodos de prevención científicamente comprobados y actualizados de las ITS/VIH/SIDA, garantizando el fácil acceso y disponibilidad a los mismos.

ARTÍCULO 14. De la educación sanitaria. La educación sanitaria dirigida al personal de hospitales, servicios de medicina transfusional, bancos de sangre, bancos de leche humana, laboratorios clínicos, centros y consultorios médicos, odontológicos, públicos y privados, deberá ir orientada hacia la prevención del ITS/VIH/SIDA, incluyendo información científica, principios éticos a observar y confidencialidad con las personas, a partir del momento en que éstas soliciten la prueba de detección de anticuerpos del VIH.

ARTÍCULO 15. Participación comunitaria. Las iniciativas para reducir la transmisión del VIH/SIDA, impulsadas

6



LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIRUS.

por instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, promoverán la participación de las comunidades y de las organizaciones de base comunitaria.

ARTÍCULO 16. De los colegios profesionales. Los colegios profesionales y sus respectivas asociaciones, deberán difundir entre sus miembros todo lo relacionado al VIH/SIDA, incluyendo información científica actualizada acerca de los métodos de prevención, de bioseguridad y tratamiento integral, haciendo énfasis en los principios éticos y normas deontológicas.

ARTÍCULO 17. Prevención en centros especiales. Se promoverán acciones de prevención y educación preventiva y se pondrán a disposición métodos de prevención y de servicios relacionados con el VIH/SIDA, a las poblaciones de centros tutelares, penitenciarios, de salud mental y de seguridad civil y militar.

ARTÍCULO 18. Normas de Bioseguridad. El personal de las diferentes instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras y/o aquellos que manejen órganos, líquidos orgánicos y hemoderivados, quienes realicen acupuntura, perforaciones y tatuajes o cualquier otro procedimiento que implique riesgo para la transmisión del VIH/SIDA acatarán las disposiciones de bioseguridad universalmente aceptadas y las recomendaciones emanadas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Programa Nacional de Prevención y Control del ITS/VIH/SIDA.

CAPÍTULO IV DEL DIAGNÓSTICO

ARTÍCULO 19. De la confidencialidad y voluntariedad de las pruebas. La realización de toda prueba para el diagnóstico de la infección por el VIH y sus resultados deberá respetar la confidencialidad de las personas, deberá realizarse con el debido respeto de la persona solicitante, con la asesoría y orientación antes y después de la prueba, salvo las excepciones previstas en la presente ley.

ARTÍCULO 20. De la autorización excepcional de la prueba. Se prohíbe la autorización de las pruebas para el diagnóstico de infección por VIH de manera obligatoria, salvo en los casos siguientes:

- a) Cuando, a criterio del médico, el cual constará en el expediente clínico, exista necesidad de efectuar la prueba para fines exclusivamente de la atención de salud del paciente, a fin de contar con un mejor criterio de tratamiento
- b) Cuando se trate de donación de sangre y hemoderivados, leche materna, semen, órganos y tejidos.
- c) Cuando se requiere para fines procesales penales y con previa orden de la autoridad judicial competente.

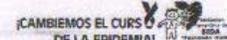
ARTÍCULO 21. De las pruebas personales. En caso de que la prueba se realice a través de medios personales, el equipo a utilizar deberá cumplir con las Indicaciones, Información y consejería pertinentes, así como la forma de proceder en caso de que ésta resultare positiva.

ARTÍCULO 22. Excepciones a la realización de la prueba VIH. No se solicitará la prueba serológica para el ingreso al país, el acceso a bienes o servicios, a trabajo, a formar parte de instituciones educativas o para recibir atención médica. No deberán ser consideradas como causal de la rescisión de un contrato laboral, exclusión de un centro educativo, evacuación de una vivienda o salida del país, tanto de personas nacionales como extranjeras.

ARTÍCULO 23. Pruebas de VIH en menores. Las pruebas serológicas para el VIH/SIDA que estén indicadas en menores de edad, requieren que los padres o representantes legales del menor lo permitan, quienes estarán informados y prestarán su consentimiento escrito para la realización de la extracción sanguínea, salvo las excepciones previstas en la presente ley.

ARTÍCULO 24. De la información a la persona. El médico tratante o personal de salud capacitado en VIH/SIDA que informa a una persona de su condición de seropositividad, deberá informar además del carácter infeccioso de

7



LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIRUS.

ésta y de los medios y formas de transmisión y de prevención, del derecho a recibir asistencia en salud, adecuada e integral, y de la obligatoriedad de proteger a su pareja habitual o casual, garantizando su confidencialidad.

ARTÍCULO 25. De la información del diagnóstico a la pareja. Cuando la persona que vive con VIH/SIDA se negare o no pueda notificar a su pareja habitual o casual de su diagnóstico, el médico tratante o el personal de salud deberá notificar a la misma, según los procedimientos especificados en la reglamentación de esta ley, respetando, en todo momento, la dignidad humana, los derechos humanos y la confidencialidad de las personas.

ARTÍCULO 26. Del registro de los casos. Para fines exclusivamente epidemiológicos que demuestren la evolución y avances de la epidemia de VIH/SIDA, es obligatoria la información de los casos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del PNS, tanto de los establecimientos públicos o privados que dan atención en salud, garantizando la confidencialidad de las personas.

CAPÍTULO V DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ARTÍCULO 27. De la obligación de informar al PNS. Para los efectos de la vigilancia epidemiológica del VIH/SIDA están obligados a informar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del PNS, los profesionales médicos, microbiólogos, odontólogos, personal paramédico y todo aquel que maneje información epidemiológica sobre estos casos, que labore tanto en instituciones públicas como privadas, nacionales o extranjeras que tengan información del diagnóstico de esta enfermedad.

ARTÍCULO 28. De la investigación en seres humanos. La investigación en seres humanos para fines de prevención y tratamiento del VIH/SIDA deberá contar con el consentimiento expreso de las personas involucradas en la misma, quienes lo otorgarán con independencia de criterio, sin temor a represalias y previo conocimiento de los riesgos, beneficios y opciones a su disposición. Dichas investigaciones estarán sujetas a la Declaración de Helsinki, a los Acuerdos Internacionales en Prácticas de Salud (IHA), a las normas éticas contenidas en el Código Deontológico del colegio profesional correspondiente, así como, cualquier otra normativa específica dictada para el efecto.

ARTÍCULO 29. De la prohibición de la investigación. Ninguna persona infectada por el VIH/SIDA podrá ser objeto de experimentación de medicamentos y técnicas relacionadas con la infección por el VIH sin haber sido advertida de la condición experimental de estos, de los riesgos que cony y sin que medie su consentimiento previo, o de que legalmente esté autorizado a darlo. En todo caso, las investigaciones científicas en seres humanos relacionadas con el VIH no serán permitidas cuando pongan en peligro su vida.

ARTÍCULO 30. Medidas de prevención. Será responsabilidad del PNS, conjuntamente con las autoridades del Ministerio de Gobernación, definir y poner en prácticas políticas y actividades educativas tendientes a disminuir el riesgo de adquirir ITS/VIH/SIDA, tanto para personas privadas de libertad, como para sus parejas sexuales y el personal que labora en los centros penitenciarios.

ARTÍCULO 31. Disponibilidad de métodos preventivos. El Ministerio de Gobernación, en coordinación con el PNS, dispondrá y facilitará métodos de prevención científicamente probados, a las personas privadas de libertad, durante todo el período de su detención.

ARTÍCULO 32. Derecho a la atención. Las personas privadas de libertad que requieran atención sanitaria especializada debido a complicaciones causadas por el VIH/SIDA que no puedan ser atendidas en el centro de reclusión, deberán recibir tratamiento ambulatorio, internamiento hospitalario o cualquier otro que necesite.

ARTÍCULO 33. Menores de edad. El Ministerio de Gobernación, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del PNS deberá desarrollar programas educativos acerca de salud para atender las necesidades especiales de los menores institucionalizados, con el fin de introducir actitudes y comportamientos

8



LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIRUS.

adecuados que eviten la transmisión de infecciones, en especial de ITS/VIH/SIDA. Las decisiones relacionadas con la notificación a los padres u otra persona responsable acerca del estado de menores infectados por el VIH/SIDA, el consentimiento para tratarlos y cualquier otro tipo de intervención, deben ser tomados en la misma forma que para el resto de la sociedad, atendiendo especialmente el principio del respeto del interés supremo de la infancia; todo de conformidad con la presente ley y la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

CAPÍTULO VI DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL SIDA

ARTÍCULO 34. Prohibición de las pruebas. Están prohibidas las pruebas masivas y obligatorias para detectar el VIH/SIDA, las cuales deben ser voluntarias, salvo lo estipulado en el artículo 20 de la presente ley. La prueba voluntaria del VIH deberá estar disponible y acompañada de una adecuada consejería antes y después de la prueba.

ARTÍCULO 35. De la atención de las personas. Toda persona con diagnóstico de infección por VIH/SIDA deberá recibir atención integral de inmediato y en igualdad de condiciones con otras personas, para lo cual deberá respetarse la voluntad, dignidad, individualidad y confidencialidad. Ningún trabajador de la salud podrá negarse a prestar la atención que requiera una persona que vive con VIH/SIDA, debiendo tomar las medidas de bioseguridad recomendadas.

ARTÍCULO 36. De los derechos humanos en general. Toda persona que viva con VIH/SIDA tiene los derechos y deberes proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Acuerdos Internacionales sobre Derechos Humanos suscritos por el Estado de Guatemala, los estipulados en la Constitución Política de la República y los previstos en la presente ley.

ARTÍCULO 37. De la discriminación. Se prohíbe la discriminación de las personas que viven con VIH/SIDA, contraria a la dignidad humana, a fin de asegurar el respeto a la integridad física y psíquica de estas personas.

ARTÍCULO 38. De la confidencialidad. La confidencialidad es un derecho fundamental de las personas que viven con VIH/SIDA, cuyo objetivo final es no afectar la vida privada y social. Ninguna persona podrá hacer referencia al padecimiento de esta enfermedad sin el previo consentimiento de la persona que vive con VIH/SIDA, salvo las excepciones contempladas en la presente ley.

ARTÍCULO 39. De la información. Toda persona que viva con VIH/SIDA tiene el derecho de ser informado exacta, clara, precisa y científicamente por parte del personal de salud que le atiende y de ser posible en su idioma materno.

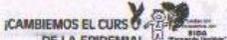
ARTÍCULO 40. De la comunicación a la pareja. La persona que vive con VIH/SIDA tiene derecho de comunicar su situación a quien lo desee. Sin embargo las autoridades sanitarias correspondientes, de conformidad con la presente ley, deberán recomendarle a la misma, la obligatoriedad de comunicar su situación a su pareja habitual o casual para que tome las medidas de prevención necesarias.

ARTÍCULO 41. Derecho a la movilización. Toda persona que viva con VIH/SIDA tiene derecho a la libre movilización y locomoción en el territorio nacional y no podrá negársele el ingreso o salida del mismo.

ARTÍCULO 42. Derecho al trabajo. Las personas que viven con VIH/SIDA, tienen derecho al trabajo y pueden desempeñar labores de acuerdo a su capacidad y situación. No podrá considerarse la infección por el VIH como impedimento para contratar ni como causal para la terminación de la relación laboral.

ARTÍCULO 43. De las condiciones al trabajo. No constituirá requisito alguno para obtener un puesto laboral, la prueba de VIH/SIDA. Ningún patrono está autorizado a solicitar dictámenes y certificaciones médicas a los trabajadores

9





LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH/SIDA.

sobre la infección del VIH/SIDA para efectos de conservar o terminar una relación laboral, ni se les negará los beneficios económico-laborales a los que tienen derecho.

ARTICULO 44. Derecho a la educación. Las personas que viven con VIH/SIDA y sus familias tienen derecho a la educación. Todo estudiante podrá oponerse a la presentación de pruebas de detección del VIH/SIDA como requisito de ingreso o continuación de estudios. No podrá limitárseles el acceso a los centros educativos.

ARTICULO 45. Derecho al deporte y a la recreación. Las personas que viven con VIH/SIDA tienen derecho a practicar deportes y participar en actividades recreativas, siempre y cuando su condición física lo permita y no represente un riesgo de infección por exposición a fluidos corporales infectantes.

ARTICULO 46. Derecho a la salud sexual y reproductiva. Las personas que viven con VIH/SIDA tienen derecho a recibir información, consejería y servicios de salud sexual, reproductiva y de planificación familiar.

ARTICULO 47. Derecho de personas en situaciones especiales. Las Autoridades correspondientes asegurarán los derechos y garantías inherentes a la condición humana de las personas que viven con VIH/SIDA, internadas en centros tutelares, de salud mental o privadas de libertad por cualquier delito, dictando para ello las disposiciones necesarias.

ARTICULO 48. Derecho a los servicios de atención. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social proveerá servicios de atención a las personas que viven con el VIH/SIDA, que les aseguren consejería, apoyo y tratamiento médico actualizado, de manera individual o en grupo. Esta atención podrá ser domiciliar o ambulatoria y estará diseñada para atender sus necesidades físicas, psicológicas y sociales. Así mismo, a través del Programa de Accesibilidad a Medicamentos -PROAM-, el Ministerio de Finanzas Públicas y de Economía implementarán un programa que permita a nivel nacional e internacional el acceso a medicamentos antiretrovirales de calidad, a precios accesibles a las personas que viven con VIH/SIDA.

ARTICULO 49. Derecho a la seguridad social. Las personas trabajadoras que vivan con el VIH/SIDA, que estén bajo la cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, recibirán los beneficios de éste, sin limitárseles bajo ningún concepto este derecho. Por carácter crónico de la infección por VIH/SIDA, dichos beneficios serán de por vida.

ARTICULO 50. Derecho al no aislamiento. Cuando sea necesario el tratamiento intrahospitalario de las personas que viven con VIH/SIDA, no se justificará su aislamiento, salvo que sea un beneficio de éstas, para su protección y la de otras personas.

ARTICULO 51. Derecho a una muerte digna. Las personas que viven con VIH/SIDA tienen derecho a recibir una atención humana y solidaria que les permita una muerte digna, respetando su concepción sobre la vida y la muerte, de acuerdo a su religión o sus creencias. Nadie debe ser discriminado en sus honras y servicios fúnebres por haber fallecido como consecuencia del SIDA. Tampoco se tomará ninguna medida extraordinaria para el manejo de los cadáveres de las personas que fallecen de complicaciones de SIDA.

**CAPITULO VII
CONTRAVENCIONES Y SANCIONES**

ARTICULO 52. Contravenciones. Se sancionará de acuerdo con el Código de Salud o el Código Penal a quien o quienes realicen las siguientes contravenciones:

- a) A las personas que con fines epidemiológicos se encuentren obligadas a informar de los resultados de la infección por VIH/SIDA, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y no lo hagan;
- b) A las personas que conociendo del estado de infección por el VIH/SIDA, de un paciente, sin su consentimiento y sin justa causa de conformidad con lo establecido en la presente ley, facilitaren

LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH/SIDA.

- c) Información, hicieren referencia pública o privada o comunicaren acerca de dicha infección a otra persona. Al patrono que solicita a un empleado o a una persona que va a contratar, el examen diagnóstico de infección por el VIH.
- d) A los profesionales y personal de salud y asistencia social, que se niegue a prestar atención a personas que viven con VIH/SIDA.

ARTICULO 53. Otras contravenciones. Las contravenciones no establecidas en el presente capítulo, serán sancionadas de acuerdo con lo establecido en el Código de Salud, o en su caso, en el Código Penal, en las leyes y reglamentos respectivos.

**CAPITULO VIII
DEL PRESUPUESTO Y FISCALIZACION**

ARTICULO 54. Asignación. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado deberá contener una partida financiera especial, que se creará para tal efecto, para que el programa nacional pueda ejecutar acciones en el cumplimiento de la presente ley. Asimismo, el programa, gozará de un aporte inicial del Presupuesto del Estado, de cinco millones de Quetzales (5,000,000.00), los cuales deberán de ser de uso exclusivo del PNS y provendrán del presupuesto aprobado para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el ejercicio fiscal del año 2000. Con este propósito, el Ministerio de Finanzas Públicas efectuará las operaciones presupuestarias y contables necesarias para que, a más tardar, el monto indicado esté total o parcialmente asignado sesenta (60) días después de la vigencia del presente decreto.

ARTICULO 55. Fiscalización. El programa nacional de prevención y control de ITS/ VIH/SIDA se sujetará al proceso de rendición de cuentas establecido por el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Una vez al año se contratarán los servicios de una auditoría privada, todo ello con el propósito de garantizar la transparencia en el uso de los recursos con los que cuenta, y cuyo informe deberá adjuntarse a la liquidación presupuestaria presentada a la Contraloría General de Cuentas.

**CAPITULO IX
DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES**

ARTICULO 56. Del desarrollo de los programas educativos. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del PNS, desarrollará los programas educativos a los que se refieren los artículos 8 y 9 de la presente ley para su implementación en el ciclo escolar siguiente a la promulgación de este decreto.

ARTICULO 57. De los programas de educación. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda prestará la colaboración necesaria e indispensable por medio de las direcciones correspondientes, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que éste, a través del PNS, desarrolle e implemente los programas correspondientes al artículo 10 de la presente ley a partir del día siguiente de su publicación.

ARTICULO 58. Del nombramiento de los representantes. Las instituciones a que se refiere el artículo 5 de la presente ley, nombrarán a sus representantes dentro de los treinta días posteriores a la vigencia de la presente ley.

ARTICULO 59. Del reglamento. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el asesoramiento de la Asociación Coordinadora de Sectores de Lucha contra el SIDA, elaborará el reglamento correspondiente en el término de treinta días a partir de la vigencia de la presente ley.

ARTICULO 60. Derogatorias. Se deroga el Decreto Número 54-95 del Congreso de la República y cualquier disposición que contravenga lo establecido en la presente ley.

ARTICULO 61. Vigencia. El presente decreto entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el diario oficial.

10

¡CAMBIEMOS EL CURSO DE LA EPIDEMIA!

11

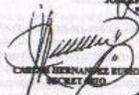
¡CAMBIEMOS EL CURSO DE LA EPIDEMIA!

LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH- Y EL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH/SIDA.

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCION, PROMULGACION Y PUBLICACION.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.


 JOSE MANUEL RODRIGUEZ
 PRESIDENTE


 CARMEN HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO


 SILVANA FRENK PAZ DE RODRIGUEZ
 SECRETARIO


 COMISION DE LA VERDAD

Palacio Nacional: Guatemala, dos de junio del año dos mil

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


 FORTINO CARRERA


 MARIO JOSE SOLANO
 DIRECTOR GENERAL DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL


 COMISION DE LA VERDAD

12

¡CAMBIEMOS EL CURSO DE LA EPIDEMIA!



GLOSARIO

ARV	Antirretrovirales
CCC	Comunicación para Cambio de Comportamiento.
CD4	Defensas del cuerpo humano (glóbulos rojos)
CV	Carga Viral (Cantidad de virus en la sangre)
DDHH	Derechos Humanos
HSH	Hombres que tienen Sexo con Hombres
IEC	información, Educación y Comunicación
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
JRS	Jóvenes en Riesgo Social
MTS	Mujeres Trabajadoras del Sexo
OG	Organización Gubernamental
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.
PEN	Plan Estratégico Nacional
PNS	Programa Nacional de SIDA
PPL	Personas Privadas de Libertad
PVVS	Personas que Viven con el VIH/SIDA
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana